



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN - MANAGUA

FACULTAD REGIONAL  
MULTIDISCIPLINARIA DE MATAGALPA  
UNICAM- LA DALIA  
DEPARTAMENTO DE CIENCIA,  
TECNOLOGIA Y SALUD

**SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIATURA  
EN ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA.**

**Tema:**

Causas que influyen en la ausencia del cónyuge en la atención sanitaria en las áreas de salud del departamento de Matagalpa en el periodo de septiembre – diciembre del año 2019.

**Subtema:**

Causas que influyen en la ausencia del cónyuge en la atención sanitaria en el puesto de salud La Mora del Municipio la Dalia del departamento de Matagalpa en el periodo de septiembre – diciembre del año 2019.

**Autores:**

Br. Jilmer Herzan Palacios Laguna.  
Br. Maykel Antonio Barrera.  
Br. Yader Rosaude González Castro.

**Tutor:**

Msc: Harvy José Aguinaga Pérez

**15 de enero del 2020.**





**FACULTAD REGIONAL  
MULTIDISCIPLINARIA DE MATAGALPA  
UNICAM- LA DALIA  
DEPARTAMENTO DE CIENCIA,  
TECNOLOGIA Y SALUD**

**SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIATURA  
EN ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA.**

**Tema:**

Causas que influyen en la ausencia del cónyuge en la atención sanitaria en las áreas de salud del departamento de Matagalpa en el periodo de septiembre – diciembre del año 2019.

**Subtema:**

Causas que influyen en la ausencia del cónyuge en la atención sanitaria en el puesto de salud La Mora del Municipio la Dalia del departamento de Matagalpa en el periodo de septiembre – diciembre del año 2019.

**Autores:**

Br. Jilmer Herzan Palacios Laguna.  
Br. Maykel Antonio Barrera.  
Br. Yader Rosaude González Castro.

**Tutor:**

Msc: Harvy José Aguinaga Pérez

**15 de enero del 2020.**

**i. Agradecimiento.**

Dirigimos estas palabras a las instituciones que nos brindaron su apoyo dedicación y tiempo, en nuestro desarrollo y aprendizaje en nuestra carrera profesional.

**Alcalde:** Por el convenio que realizo, para que continuáramos nuestro estudio.

**A la universidad:** por brindarnos los conocimientos intelectuales, a través de sus facultades.

**MINSA:** Por el acceso que nos brinda de poder aplicar nuestro conocimiento adquirido en la universidad.

**A maestro:** Por el espíritu de enseñar sus conocimientos en nuestra carrera académica para obtener un mejor desarrollo en nuestro aprendizaje, por guiarnos por el sendero del saber, para formar futuras personas de bien a la sociedad, también por brindarnos sus confianzas y amabilidad en la firmeza de seguir adelante.

*Yilmer Herzan Palacios Laguna.*

*Maykel Antonio Barrera.*

*Yader Rosaude González Castro.*

ii. **Dedicatoria.**

**A Dios:**

Por brindarnos la sabiduría en todas las etapas de nuestra vida y por llenarnos de amor y fuerza para seguir adelante en el curso de nuestra existencia. El corazón del entendido adquiere sabiduría; y el oído de los sabios busca la ciencia (**Proverbios 18:15**).

**A nuestro padre:**

Por darnos apoyos incondicionales, económicos y espirituales por sabernos guiar por el camino correcto, llenándonos de consejos, firmeza y dominio propios, para seguir adelante en nuestra responsabilidad educativa.

*Lismer Herzan Palacios Laguna*

*Maykel Antonio Barrera*

*Yader Rosaude González Castro*

iii. Carta aval.

**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua**  
**Facultad Regional Multidisciplinaria Matagalpa**  
**Departamento Ciencia-Tecnología-Salud.**



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN - MANAGUA

Por medio de la presente se informa, que el Seminario de Graduación para optar al Título de **Licenciatura en Enfermería en salud pública** que lleva por Tema general: Causas que influyen en la ausencia del cónyuge en la atención sanitaria en las áreas de salud del departamento de Matagalpa en el periodo de septiembre – diciembre 2019. Y con Sub tema: CAUSAS QUE INFLUYEN EN LA AUSENCIA DEL CONYUGE EN LA ATENCIÓN SANITARIA EN EL PUESTO DE SALUD LA MORA DEL MUNICIPIO TUMA LA DALIA DEPARTAMENTO DE MATAGALPA EN EL PERIODO DE SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2019, elaborado por los autores: **Br. Jilmer Herzan Palacios Laguna, Br. Maykel Antonio Barrera, Br. Yader Rosaude González Castro**; Reúne los requisitos científicos y metodológicos para ser presentada y defendida ante un tribunal examinador. Matagalpa 15 de enero 2020.

---

MSC. Harvy José Aguinaga Pérez  
Tutor de Seminario.

#### **iv. Resumen.**

(OPS, 2013) “La equidad de género significa que las mujeres y los hombres tienen la misma oportunidad de gozar de las condiciones de vida y servicios que les permiten estar en buena salud, sin enfermar, discapacidad o morir por causas que son injustas y evitables por qué los varones no acompañan a sus mujeres a las consultas médicas”. El propósito es determinar las causas que influyen en la ausencia del cónyuge en la atención sanitarias en el puesto de salud La Mora de septiembre – diciembre 2019. Específicamente se pretende identificar causas describir el nivel de información sobre equidad de género y replantear estrategias. Este estudio se llevó a cabo en dicha unidad de salud antes mencionada, es de carácter descriptivo con un enfoque cualitativo, longitudinal y prospectivo en el tiempo, se seleccionó una muestra de 10 mujeres de manera no probabilística a conveniencia, la información se obtuvo mediante un grupo focal a las que se les realizó una entrevista. Se concluyó expresando que las causas que afecta son: el machismo y la justificación por el trabajo en el hombre, la falta de información y la falta de comunicación, De acuerdo a la entrevista realizada sobre la equidad de género las pacientes refirieron que ante había un aumento de machismo por falta de información; y actualmente ha disminuido por la buena información sobre igualdad, pero se puede decir que aún falta más información por parte del personal de salud y Se replantea estrategia acorde a las necesidades encontrada de las causas.

## INDICE

<b>I. Introducción.....</b>	<b>1</b>
<b>II. Justificación.....</b>	<b>4</b>
<b>III. Objetivos.....</b>	<b>5</b>
General.	5
Específicos.	5
<b>VI. Desarrollo del tema.....</b>	<b>6</b>
4.1. Descripción del puesto de salud.	6
4.2. Causas .	8
4.3. Equidad de género.	40
4.4. estrategias.	56
<b>V. Conclusiones.....</b>	<b>60</b>
<b>VI. Bibliografía .....</b>	<b>60</b>
<b>Anexo.</b>	

## I. Introducción.

Paciente que acudió a la unidad de salud la Mora a su control prenatal y se le preguntó “¿porque su cónyuge no la acompaña?” y respondió “mi esposo emigro y en situaciones anteriores el nunca mostró interés por acompañarme”, como futuro enfermer@ se me planteo una inquietud sobre el porqué la ausencia masculina en las áreas de salud.

La importancia que el hombre y la mujer acompañe a su pareja a las citas médicas permite informarse sobre el estado de salud física, psicológica, reconociendo el compromiso humanista y sensibilizado, esto ayuda a tener estabilidad emocional con su cónyuge. como lo establece la normativa 042 de Humanización del Parto Institucional, la mujer tiene derecho de; Estar acompañada durante el parto por la persona de su confianza preferiblemente el cónyuge o compañero, siempre que no existan complicaciones ni se altere el normal desarrollo del parto. el apoyo continuo y acompañamiento de la paciente por familiares reduce la duración del trabajo de parto, aumenta las probabilidades de parto vaginal espontáneo y reduce de la necesidad de analgesia intraparto.

La posición de Nicaragua sobre las causas del ausentismo de la imagen masculina y en equidad de género, demuestra que el estado está cumpliendo con el principio constitucional de igualdad absoluta entre hombres y mujeres, en el cual también se establece que es obligación del Estado, eliminar todos los obstáculos que en la práctica lo impidan. El Reporte Global de Equidad de Género ubica a Nicaragua en noveno sitio en igualdad de oportunidades para las mujeres, convirtiéndolo en el mejor país de Centroamérica en esta materia. (Foro Economico Mundial WEF, de 2018). Actualmente en nuestra comunidad La Mora existen un número de población de 6,363 el cual 1,881 son mujeres en edad fértil.

En la comunidad la Mora los problemas que refieren las parejas son: desinterés, falta de conocimiento de equidad de género, el uso inadecuado del sistema de salud

según normativa y protocolo en APN, PF, el trabajo que ejercen, falta de comunicación, baja de formación académica, cultura, valores, machismo y por tal razón se plantea la siguiente interrogante:

**¿Cuáles son las Causas que influyen en la ausencia del cónyuge en la atención sanitaria en el centro de salud La Mora del Municipio Tuma la Dalia departamento de Matagalpa en el periodo de septiembre – diciembre del año del 2019?**

Por lo consiguiente se hizo una revisión bibliografía del tema a estudiar, donde se encontró pocos estudios relacionados al tema de investigación, pero si hay datos de estudios que se asemejan a los resultados de la inequidad de género:

(peru, 1933), existen altos indicadores de violencia sexual, el 40.9% de mujeres reconoce haber sido agredida, mientras que cada dos horas y media se registra una denuncia por violencia sexual en el país” Estos datos parecen explicar que una tercera parte de los estudios elaborados en el país sobre género abordan el asunto de la discriminación o violencia contra la mujer. Las relaciones de poder entre hombres y mujeres aparecen estudiadas y planteadas a juzgar por los estudios y datos estadísticos en términos amplios, como violentas o discriminatorias. Es posible, que las relaciones entre géneros de índole violenta sean causa y consecuencia a la vez, de los cambios simbólicos y sociales que se vienen produciendo desde las últimas décadas, debido a la desorientación o resistencias para asumir nuevas maneras de ser hombre o mujer, en un contexto aún vigente de patriarcado.

Los estudios realizados en Nicaragua reportan que la mitad de las mujeres ha sido víctima de violencia física, psicológica o sexual alguna vez en su vida por parte de su pareja o ex pareja (INIDE, 2008). Realizado con una muestra 136 mujeres víctimas de violencia de género y 38 profesionales de la camisería de la mujer y la niñez y el apoyo del centro psicosocial de León; el 69,2% no denunció o retiró la denuncia por miedo a las consecuencias, y el 65,4% porque creía que no iba a servir

de nada. Siendo la violencia de género la educación machista que reciben niñas y niños, aunque cabe señalar que esta opción no descarta la anterior; la educación de género y el patriarcado son aspectos íntimamente relacionados. Los roles y los patrones de género se reproducen generación tras generación debido a la socialización diferenciada que se lleva a cabo desde los diferentes espacios de socialización.

El Ministerio de Salud (MINSA, 2008), ha iniciado la acreditación con UNICEF de las primeras unidades de salud entre ellas: Jinotega, Nueva Segovia, Bluefields, San Carlos, Río San Juan, Estelí, Matagalpa, y La Dalia, para capacitar a todas las casas maternas. Asimismo, el MINSA, con el apoyo técnico de la OPS, está promoviendo la participación de los hombres en el abordaje de la violencia intrafamiliar.

Por lo tanto, el estudio se basa sus conceptos en investigación en Piura, donde el tipo de estudio es descriptivo, con un enfoque cualitativo prospectivo en el tiempo. El universo fue de 1,881 donde se obtuvo un muestreo no probabilístico a conveniencia de 10 mujeres donde el instrumento aplicado fue entrevista directa mediante la realización de un grupo focal (la entrevista constara de 17 preguntas abiertas dirigidas a las usuarias). Las fuentes de información serán primaria y secundarias. Para realizar el análisis de las preguntas se construirá una matriz para darle salidas a las variables de estudios. Al final los datos fueron procesados en el programa de Word y serán expuesto en power Point, Se solicitó el permiso y que fueron participante directo.

## **II. Justificación.**

Mostrando el derecho de equidad de género en las diferentes consultas médicas. A nivel mundial se ha encontrado que la participación de los hombres en los procesos de salud es pobre (Dra. Marianela de la c. prendes 1994).

Dando a conocer la discriminación asistente el hombre puede influir la equidad de género el cual es un componente fundamental en la salud que implica lograr una actuación consiente responsable de la pareja, en el contexto social. permitiendo que los hombres desempeñar un papel importante en el apoyo y desarrollo de las necesidades de la salud de la pareja y familia ya que cuando esto participan en la toma de decisiones, y es más probable que estas decisiones se lleven a las prácticas y tenga un resultado positivo en la pareja.

Cabe destacar que es importante que la pareja asista a sus consultas sanitarias para una mejor salud y así prevenimos enfermedades que se presentan. Por otro lado, unos de los problemas que se observa con frecuencia a la hora de asistir a la unidad de salud es que la mujer va sola porque el cónyuge no está o es madre soltera. Por esta razón surge esta investigación con la finalidad de determinar las Causas que influyen en la ausencia del cónyuge en la atención sanitarias en las áreas de salud, en el puesto de salud la Mora del Municipio La Dalia.

De tal manera que el estudio permita proponer estrategias que contribuyan en el aspecto motivacional de la pareja en el esfuerzo, compromiso y así involucrar en el proceso de acompañamiento de su pareja para mejorar el nivel de salud de ambos en la calidad de vida. Se dejará copia como base de dato en la biblioteca de la universidad para que sirva como fuente de información a futuras investigaciones sobre la temática de equidad de género en asunto sanitario.

### **III. Objetivos.**

#### **General.**

Determinar las causas que influyen en la ausencia del cónyuge en la atención sanitarias en el puesto de salud La Mora de septiembre – diciembre del año 2019.

#### **Específicos.**

1. Identificar las causas que influyen en la ausencia del cónyuge en la atención sanitarias.
2. Describir nivel de información sobre equidad de género en salud en la población actual en relación a los años anteriores.
3. Replantear estrategias que permiten equidad de género de la atención en la salud.

## VI. Desarrollo del tema.

### 4.1. Descripción del puesto de salud.



**Ilustración #1 en un área frontal  
Tomada por Maykel Antonio Barrera  
y Jilmer Herzan Palacios Laguna.**

El puesto de salud la Mora fue construido en el año dos mil tres, ya que se encuentra a ciento sesenta y nueve kilómetros de la capital de Managua y a once kilómetros del municipio el Tuma la Dalia, ubicado al norte con la cancha y CDI, al sur con la Iglesia Manantial de vida, al este con la Escuela la esperanza, al oeste con el Macizo de peñas blancas con una extensión de medio cuarto de terreno, ya que fue donado por don Nicolás quien en el 2010 emigro de la comunidad, este P/S fue ejecutado por gobierno

de la republica de Nicaragua, FISE, Alcaldía municipal fue un reemplazo puesto de salud la Mora por el gobierno: Ing. Enrique Bolaños un esfuerzo más del gobierno municipal el Tuma la Dalia. Por lo tanto, este puesto de salud fue un préstamo del banco mundial con una inversión de 250,000 córdobas por lo que en ese entonces estaba de Directora: Dra. Claudia López quien por primera vez recibe el puesto de salud acompañada por la jefa de enfermería: Lic. Elba Quezada Mairena, los programas que se atiende son: p/f, realización de pap, cpn, vpcd, atención a crónicos, inmunización, atención a todo con voz y consultas generales ya que este puesto de salud tienen las siguientes condiciones un enmallado en todo el perímetro del terreno, asientos de concretos y plásticos un tanque de agua, sus paredes son de colores celeste y los rodapiés color café y el techo color rojo, servicios sanitarios, inodoros, sala de: farmacia, ginecología, inmunización, archivo, procedimientos, red de frio y tres sala de consultas generales quienes por primera vez abren el puesto de salud el Dr. Francisco Lic. Alma Monzón, Lic. Janeth Loaisiga comentan el personal de enfermería que era una necesidad por la demanda de mucha población que hasta los momento este puesto de salud ya tiene 16 años de su construcción.

## **Conductas masculinas en la atención sanitarias.**

La masculinidad es el conjunto de actitudes de género masculino que culturalmente resalta en un varón sus cualidades viriles como semental o macho dominante frente a otros esto ha sido un objeto de estudio en relación con la violencia de género, interesa descubrir el porqué del comportamiento de los hombres.

En este caso hay más probabilidad de vida para los hombres debido a que presenta menos problemas de salud por que llevan un estilo de vida distinto que las mujeres ya que su diario vivir es menos estresante asumiendo menos responsabilidades.

En el aspecto sanitario los hombres son menos informados y tratados en problemas de salud ya que muestran resistencia en acudir a una unidad.

Lo que nuestra sociedad espera sobre un hombre, según Corvid: es que pueda presentar un aspecto masculino en su apariencia, gusto y hábitos; que sea seguro de sí mismo, extrovertido, social y que sepa pelear. Los hombres son socializados para desear un tipo específico de mujer, casarse, tener hijos y ser los proveedores de una familia.

La masculinidad (también llamada hombría o virilidad en su acepción popular) es el conjunto de características que la sociedad supone que definan la forma en que deben ser los hombres (por ser propias de su sexo o al menos acentuadas en él). Usualmente abarca rasgos tanto biológicos como culturales. Mientras que, distintas corrientes académicas han señalado que la masculinidad es un conjunto de atributos, que los comportamientos y roles asociados con los hombres, niños y adultos, que son definidos social y biológicamente, distinta de la definición del sexo anatómico masculino.

En esta línea de pensamiento académico, desde los estudios de género, se ha señalado que la masculinidad es también la construcción cultural de género que designa el rol de los varones en las sociedades.

## 4.2. Causas.

Las principales causas que afectan en la falta del acompañamiento conyugal son: el machismo, feminismo, Educación y Violencia Machista, Educación e igualdad de género, trabajo, Falta de interés de su pareja, Cultura, Falta de información, Influencia de la religión en la equidad de género, Ley de la familia, Baja formación académica, Discriminación, Infidelidad, Falta de comunicación.

### **Machismo:**

El machismo es un conjunto de creencias, prácticas sociales, conductas y actitudes que promueven la negación de la mujer como sujeto en ámbitos diversos. Los ámbitos en los que se margina al género femenino pueden variar, y en algunas culturas, se dan todas las formas de marginación al mismo (Raffino M 2019). Define como machismo una ideología que considera a la mujer un ser inferior en uno o varios aspectos con respecto al hombre. El machismo se expresa independientemente del contexto en el que se encuentre. Podemos encontrar las raíces del concepto en el machismo es una forma de sexismo en la que se discrimina y menosprecia a la mujer considerándola inferior al hombre. El machismo está fundado en ideas preconcebidas y estereotipos, fuertemente influenciados por el entorno social.

El machismo tiene la idea que la mentalidad de que la mujer debe tener una actitud de ser sumisa ante el hombre se manifiesta de diferentes maneras, por ejemplo, con actitudes y comportamientos de menosprecio, control. En algunas ocasiones, se manifiesta en agresiones físicas y psicológicas y se conoce como violencia de género.

Tiene como objetivo demostrar mitos entorno a la violencia hacia las mujeres. Aunque las estadísticas muestran una dura realidad, siguen persistiendo ideas en el imaginario colectivo sobre la violencia de género, que además de no ser ciertas, solo contribuye a reproducirla y perpetuarla, a partir de esta exposición, se trata de hacer pensar, salirse de lo obvio entablar un dialogo con el público desde un

enfoque propositivo de las relaciones, tratando de no victimizar, si no de empoderar a las mujeres, saliendo de los relatos del pánico y el trauma.

El machismo se puede manifestar de múltiples formas y en muchos casos está legitimado por el poder. A nivel legislativo, por ejemplo, existen leyes en muchos países que expresamente discriminan a las mujeres. En concreto se puede mencionar la deferencia en la condena por adulterio o la negación de ciertos derechos como el voto a las diferencias salariales. En la religión, también se dan casos de machismos en los que la figura de la mujer no puede acceder a ciertos cargos.

### **Feminismo.**

Según (Real Academia Española, 2016) el feminismo es la Doctrina social favorable a la mujer. Se trata de un movimiento que exige que hombres y mujeres tengan los mismos derechos. Por lo tanto, concede al género femenino capacidades antes reservadas solo a los hombres.

El feminismo cuestiona las relaciones entre la sexualidad (como género, el poder social económico y político). Al revisar la historia, las feministas consideran que el patriarcado asido negativo para la sociedad y que las mujeres han sido sometidas a la voluntad del hombre. Es un movimiento social que exige la igualdad de derechos de las mujeres frente a los hombres la palabra proviene del latín fémína que significa mujer y se compone del sufijo ismo que denota doctrina o movimiento.

Algunos de los movimientos feminista han sido el acceso a la educación el derecho al sufragio, la protección de sus derechos sexuales y reproductivo, entre muchos otros relativos y valores ciudadanos y democráticos.

### **Feminismo y machismo.**

Es una corriente de pensamiento que surge con propósito críticos e re indicativo del papel de la mujer en la sociedad tradicionalmente machismo o patriarcales y su objetivo principalmente es la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. El

machismo por su propia parte, comprende un conjunto de actitudes, conductas y prácticas y creencias que niega a la igualdad de derechos de la mujer en la sociedad y establece estructuras sociales de supremacía masculina

### **Educación machista.**

Desde las escuelas y la propia familia, por el cual el proceso de enculturación trata de justificar y continuar el orden social existente. Eso incluye consideración de valores positivos la sumisión al marido, el matrimonio y la procreación como una forma preferente de autorrealización. Borja Q (2016), desde una generación a otra se transmiten tradiciones, costumbres y roles que, a veces, se les pueden llamar machistas. En general, cuando una madre tiene hijos de sexo diferente, en muchos casos la trata distinta, de forma inconsciente; se les enseña y se esperan cosas distintas de ambos.

### **Educación y Violencia Machista.**

Según (Bonder, 1994) El sexismo, La discriminación del otro por razón de género, impregna las raíces de la violencia machista. Sobre estas raíces y sus múltiples consecuencias la periodista Julia Sousa ha escrito el libro sexismo la violencia de las mil caras, el resultado es una visión global de las agresiones que sufre las mujeres por el hecho de serlo. Pero por encima de todo el libro intenta encontrar las razones profundas de un mal que pasa de generación sin que la sociedad logre erradicarlo.

La socióloga marina suvirat lo explica en el protocolo. Las mujeres y hombres escriben debemos construir mucho de los que nos fue transmitido en nuestra infancia, productos de milenios de patriarcado y de sometimiento de las mujeres. No es fácil; tenemos que construirlo no solo en nuestra mente y en nuestra sociedad sino también en nuestro comportamiento, y en nuestras vidas cotidiana

Es cierto que como sociedad tenemos que prestar más atención a lo que ocurre en las aulas de nuestra juventud. Pero no es menos cierto que mientras los

grandes partidos político se siga tirando piedra los unos a los otros por temas que queremos para nuestros hijos e hijas no avanzaremos en nada.

Los organismos regionales como la sepa y muchos gobiernos, comienza a reconsiderar cual es papel que debe cumplir la educación para asegurar un desarrollo productivo con equidad y en consecuencia como asegurar todo el sector social el acceso a un estándar mínimo de calidad educativa.

### **Educación e igualdad de género.**

Según la (UNESCO, 2007), La igualdad de género es una prioridad mundial estrechamente ligada al esfuerzo de la organización para promocionar el derecho a la educación y lograr los objetivos de desarrollo sostenible mediante el marco de acción y educación.

El ODS tiene como finalidad de garantizar una educación exclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todo. Y el ods tiene como finalidad lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a toda las mujeres o niños

La agenda mundial de educación 2030 reconoce que la igualdad requiere un enfoque que garantice no solo que las niñas y niños, las mujeres y los hombres obtenga al acceso a los distintos niveles de enseñanza y lo curse con éxito, si no que adquieran la misma competencia en la educación mediante ellas.

### **Trabajo.**

Denominado al conjunto de actividades que son realizadas con el objetivo de alcanzar una meta, solucionar un problema o producir bienes y servicio para atender las necesidades humanas. Todo tipo de acción realizada por el hombre independientemente de su característica o circunstancia; significa toda la actividad humana que se puede o se debe reconocer como el trabajo múltiple actividades de las que los hombres es capaz y la que está predispuesto por naturaleza misma en virtud de su humanidad (Redaccion, 2019)

El trabajo es todo tipo de acción realizada por el hombre independientemente de sus características o circunstancias, significa toda la actividad humana que se puede o se debe reconocer como trabajo entre las múltiples actividades de las que el hombre es capaz y a la que está predispuesto por la naturaleza misma en virtudes de su humanidad

Desde el punto de vista individual, el trabajo es todo que el hombre hace para su satisfacción, alegría y bienestar toda la gama de necesidades que satisface toda su necesidad primaria, así como alcanzar la riqueza material y espiritual para el mismo lo suyo y su país.

### **Comunicación entre pareja**

La comunicación se comienza con las intenciones de revelar al personal (auto divulgación) se debe hacer en forma clara y precisa desde la mirada del emisor hasta lo que expresa en forma verbal, no solo sirve para revelar cosas personales también para la organización de proyectos de vida, roles adoptados y los componentes de la comunicación entre parejas son: amor, temperamento, comunicación, valores, interés y mediadores en la comunicación

Estilos comunicativos: los hombres son más reservados en la comunicación tal vez por normas culturales y las mujeres son más efusivas a la hora de expresar lo que siente

Contextualización: se debe buscar el momento adecuado para decir lo que piensa o siente.

Satisfacción marital: las personas que están menos satisfechas con su relación utilizan la comunicación más agresiva y evasiva (Dr Felipe de Jesus Ramirez, 2012)

### **Falta de interés de su pareja:**

La falta de comunicación entre ellos, va enfriando la relación al grado de llegar a pensar que los cónyuges ya no se importan mutuamente, pierden interés el uno del otro y se vuelven indiferentes entre ellos. (Cervantes C. 2013).

## **Cultura**

Según (Ucaldas, 2010), Cada pareja es una cultura en si misma; la cultura a la vez debilita a un sexo frente a otro, ya que rigen el complejo de funcionamiento de las sociedades rurales, y que actúan como limitante de las actividades de las mujeres y que restringen su capacidad en igualdad de condiciones que los hombres, que las mujeres tienen la obligación de trabajar en el hogar, cocinar, limpiar y cuidar a los niños en todos los aspectos de educación y salud, así como de los enfermos, a la vez de la idea que las mujeres tienen que pedirle permiso a sus esposos para salir de la casa;

Estas culturas patriarcales se han venido desarrollándose mediante los años evitando la comunicación de pareja y la ayuda mutua en el hogar, estas prácticas son muy difíciles de erradicar y perjudican la capacidad de entender al hombre que también como parejas necesitan acompañar a sus esposas en los procesos de educación y salud tanto de ellas como de sus hijos.

La cultura es un problema de rigidez, de falta de flexibilidad ya que cuando surge un problema de pareja, ellas mismas quedan atrapadas en el problema sin poderlo solucionar ya que la cultura en la que se crecieron es muy pobre de conocimientos actuales y están basados en conocimientos patriarcales. La cultura es la base y el fundamento de lo que somos, esta y existe en nosotros del momento en que nacemos y es aporte moral e intelectual de nuestros progenitores en un inicio y de nuestro entorno. es todo lo que existe en el mundo y que ha sido producido por la mente y la mano humano ejemplo de ellos las fiestas, alimentos los sistemas políticos la manera de pensar la ropa, las modas los medios de convivencias los actos humanitarios.

Todos estos son productos culturales por que han surgido de la creación humana y su manera, sentir y vivir en el mundo los mismo que el internet que en los últimos años ha revolucionado la cultura humana, cambiando la manera de pensar a velocidad impensable. concepto de cultura.

## Estado civil

Se define como la situación personal del individuo, es una situación estable o permanente en la que se encuentra una persona física en relación con su circunstancia y con la legislación, y que va a terminar la capacidad de obrar y los efectos jurídicos (Enciclopedia jurídica, 1957).



Ilustración 2 Fuente de google.

### Matriz de análisis #1

Causas	
Preguntas. 1-¿Cuál es su estado civil?	
Repuesta.	Análisis.
De diez encuestado ocho respondieron que son casadas y dos en unión estable.	<p>Según (LA NACION, 2019) establece que el matrimonio brinda seguridad a la familia, también refirió que una pareja en unión goza de los derechos constitucional de una nación, por lo general, casarse significa compromiso, unión estable que exenta de cualquier consideración o sanción legal, es el cuidado de una persona a otra y que deben respetarse mutuamente así como también dividirse las obligaciones como pareja.</p> <p>La mayoría respondió que si son casados para una responsabilidad compartida y la minoría están en unión estable; ya que por motivo de decisión personal deciden estar así en unión estable.</p>

### Asistencia sanitaria.

Es el conjunto de informaciones, cuidados, intervenciones y tratamientos médicos y farmacéuticos que reciben las personas enfermas por parte de los profesionales de la salud (OMS, 2019).



Ilustración 3 Fuente de google.

2-¿Usted es acompañada por su cónyuge a todas las consultas sanitarias?	
Repuesta.	Análisis.
Nueve respondieron que no son acompañada y una que si es acompañada	<p>Según la (OMS, 2019) reconoce que el acompañamiento es una herramienta para reconocer y proteger los derechos humanos en generales y los específicos de la mujer en particular dada su situación y condición en salud la mayoría respondió que no son acompañada a las consultas sanitarias, por el trabajo que separa al hombre del acompañamiento hacia a la mujer y la minoría respondió que sí es acompañada por una comunicación que existe en ambos</p> <p>por lo general, es importante que el hombre acompañe a las consultas sanitarias ya que esto permitiría una mejor salud, así como la prevención de enfermedades de transmisión sexual, pensamos que la infidelidad depende de un descuido conyugal.</p>

### Acompañamiento.

Es la facilitación de la inclusión social de las personas que padecen un malestar psíquico, físico o relacional, y se transforma en un servicio de apoyo sanitario social (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2019).



Ilustración 4 Fuente de google.

3- ¿Considera que es importante que la acompañe su cónyuge a sus consultas sanitarias? ¿Por qué?

Respuesta.	Análisis.
Las diez respondieron que si es importante el acompañamiento.	<p>Según (REVISTA EVIDENCIA ONLINE, 2004), el acompañamiento es una de las importancia en las parejas en los momentos difíciles para las familias la mayoría respondió que sí es importante el acompañamiento, ya que el hombre recibe la información y así permitirá una buena educación en la pareja y una mejor seguridad también la mujer piensa que el hombre le demuestra que si hay afecto hacia ella y permitirá una mejor comunicación en ambos.</p> <p>Cuando el hombre demuestra interés hacia a una mujer lo demuestra con sus aptitudes involucrándose en la participación de la salud en la mujer y del cónyuge. Desde la fundación de las primeras generaciones fue creada varón y mujer para ayudas idóneas. En la biblia está escrito, por tanto, dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y serán una sola carne (<b>Génesis 2:24</b>).</p>

## Responsabilidad.



Capacidad de comportarse con sensatez, sentido común y de acuerdo a las normas, con el fin de cuidarse uno mismo y cuidar a las personas que se tienen a cargo (OMS, 2019).

Ilustración 5 Fuente de google.

4-¿Considera usted que es responsabilidad de su pareja acompañarla a las consultas sanitarias?	
Repuesta.	Análisis.
Las diez dijeron que si es responsabilidad de la pareja.	<p>La responsabilidad es un compromiso del cónyuge (Promoción de la salud comunitaria, 2018), la mayoría respondió que sí es responsabilidad de la pareja ya, que esto permitirá una mejor seguridad a la mujer y a sentirse tomada en cuenta en la participación social,</p> <p>por lo tanto, es necesario que como hombre nos involucremos en los diferentes roles teniendo una comunicación y dándole una mejor importancia en las consultas sanitaria y cumplir los derechos y deberes de la pareja</p> <p>Los hombres y mujeres tenemos derechos y deberes que cumplir y respeto merece respeto como pues se puede lograr algo si no que teniendo una iniciativa se puede decir que la mujer es muy valiosa y que todo dependerá de ella puede organizar la responsabilidad en un hogar y luego distribuirla.</p> <p>.</p>

**Falta de comunicación Entre la pareja:**

La falta de comunicación entre ellos, va enfriando la relación al grado de llegar a pensar que los cónyuges ya no se importan mutuamente, pierden interés el uno del otro y se vuelven indiferentes entre ellos (Cervantes, 2013).

Según (Lafontiane, 2015), explica que mucha gente no entiende por qué tiene problemas de salud cuando lo que en realidad ocurre es falta de comunicación en la pareja. Explica que los estudios han mostrado que cuando una relación de pareja tiene buena comunicación los problemas de salud disminuyen ya que se posee una educación de afectividad y soluciones positivas; pero cuando no hay comunicación también presenta un gran impacto negativo en la pareja ya que no se logra la ayuda mutua en solucionar los problemas de salud y no se puede llevar a cabo las indicaciones que se le brinda a la pareja.

Uno de los problemas más impactante en la sociedad que ocasiona la falta de comunicación dentro de la pareja es la educación, la atención en salud que les brindan a los hijos siendo está muy baja en su atención y dificultosa para la mujer que es la más afectada en los problemas de salud. La falta de comunicación es uno de los motivos más frecuentes por el que se solicita ayuda psicológica, si la pareja presenta buena comunicación podría convertirse en un espacio para solucionar los asuntos de salud tanto de la pareja como la de los hijos ya que si atribuyen ambos sería menos los problemas de salud.

**Falta de información:**

La falta de información sobre el tema importancia de la presencia del cónyuge a las consultas sanitarias permite que se continúe con esos principios culturales en la sociedad quien, por falta de información brindadas de las instancias garantes de brindar información de las instituciones del Estados que encargan de los temas educacionales de la población.se define la falta como la usencia o carencia de una cosa necesaria; Incumplimiento de una obligación, deber ser siendo importante la divulgación de equidad de Género en salud.

La lucha por la equidad de género es una de las más importantes en el entorno sociocultural actual. Debido a lo amplia que es esta situación, se expresa de una gran variedad de formas. En ocasiones, se puede observar en la profunda desigualdad que hay dentro de los roles de liderazgo. También puede observarse a través de la inclusión de otros perfiles a la estrategia de. Incluso en el sector de entretenimiento se ven grandes cambios (cheves , 2019)

### **Información a través de medios de comunicación.**

En las circunstancias actuales los medios se han convertido en una poderosa fuerza para la comunicación. A través de ellos se produce un intercambio de saberes que han permitido enriquecer el bagaje cultural de los individuos. De ahí la posibilidad de erigirse en espacios socializadores, y no solo por la información transmitida mediante los diversos canales de comunicación masiva, sino también porque al imponerse nuevas formas como la internet, el chat, los celulares, las relaciones interpersonales de la actualidad pasan por estas vías posibilitando expresa emociones humanas o resolver determinadas problemáticas. Por tanto, en estos momentos se habla de la centralidad de los medios de comunicación (fernandez perez , 2011)

### **Religión:**

Es el conjunto de creencias religiosas de normal comportamiento ceremonias oraciones sacrificio.se define un sistema cultural en el contexto lugares sagrados. También la practica humana creencias existenciales morales es cristianismo denominado a la religión. La región tuvo un papel clave en la etapa más temprana de la civilización humana como matrices de un código moral ético social. Por otro lado, las regiones le orientaron al hombre un método para heredar clase descendiente un sentido de comunidad pertenecía, así como una creencia específica en relación con la creación del mundo de la vida que creen de Dios único creador del universo.

De acuerdo con **human Rights, Inc., (2014)** una de las principales causas de discriminación de género es la religión. Muchas religiones colocan a las mujeres

debajo de los hombres y crean una sociedad patriarcal. Es decir, desde los principios se le ha otorgado la autoridad al hombre sobre la mujer como un ser inferior de pocos derechos en la sociedad costumbre que la sociedad opto como ley divina. A través de los estudios de equidad de género ha influido sobre esos principios culturales, actualmente se ha tomado en cuenta la participación de la mujer en la sociedad.

### **Influencia de la religión en la equidad de género.**

Está en la esencia de la sociedad; las religiones han perpetuado una imagen de la mujer y del hombre distintos, con roles diferentes. En la época más remota las mujeres eran solamente reproductoras; pues bien, la religión perpetúa esa imagen hasta que, posteriormente, añade la función de la mujer como cuidadora de la familia. De hecho, en el inicio de todas las religiones la mujer era una especie de híbrido, no es un humano completo; incluso se llegaba hablar de que las mujeres tenían el cerebro más pequeño. En el terreno político, la democracia tampoco incluía a las mujeres, eso ha cambiado, pero ¿Qué es lo que ha mantenido la desigualdad entre el hombre y mujeres en la sociedad? Creemos que el instrumento para conseguirlo ha sido, precisamente, las religiones. De hecho, la influencia que la religión ha tenido en la sociedad es fundamental. La sociedad que hoy tenemos a mando de unas ideas religiosas que establecía que las mujeres eran inferiores. En la historia las únicas mujeres que han protagonizado avance son las que se han salido de las religiones.

En la religión católica también influye el complejo de culpa, con unos deberes sagrados para las mujeres como el de maternidad, que lleva a establecer que la mujer que no tiene hijos no es una mujer completa el hombre queda fuera desde ese dictado, además, la desigualdad aparece en el magisterio cuando los ministros de la iglesia son siempre hombres. Así los que mandan son siempre hombres y las mujeres pasan a ser las personas que siempre obseden una doctrina elaborada por los hombres. (el diario. es , 2017) .

En el caso de la iglesia católica la posición de las mujeres continúa siendo en pleno siglo XXI la gran cuestión pendiente no solo desde la perspectiva de una mirada

teológica patriarcal si no también y muy especialmente, desde el punto de vista de su participación activa en las estructuras de poder que tienen su centro en el vaticano. En el contexto tremendamente machista de la iglesia católica pareció que la llegada del papa francisco suponía, como mínimo, cierto aire fresco en una estancia ciertamente apolillada. Subrayando que el hecho que el hombre duerma cuando dios crea a la mujer indica que “la mujer no es de ninguna manera una criatura del hombre si no de Dios y sugiere que le hombre para encontrar a la mujer y a su amor, primero debe soñarla y después encontrara. De esta manera, el papa francisco hizo una traducción teológica de los mitos del amor romántico y dejó sin efecto todo lo que anteriormente había planteado sobre la dignidad de las mujeres. La teoría del género, a la que la iglesia parece ver como una especie de demonio causante de tantos males morales y sociales implica en definitiva el no reconocimiento de los factores culturales, políticos y económicos que siguen provocando que las mujeres no tengan esa voz propia.

Unos factores entre los que se encuentra una concepción patriarcal, por tanto discriminatoria, de las relaciones afectivas y sexuales, de la familia o en general , de las diversas maneras de organizar los proyectos de vida, los individuales y los compartidos (el paiz, 2015).

### **Ley de la familia.**

Según (La Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, 2014)La familia es el núcleo fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de esta y del estado ya que está integrada por un grupo de personas naturales con capacidades, habilidades y destreza diferentes, unidas por el matrimonio o unión de hecho estable entre un hombre y una mujer y vínculos de parentesco. De igual forma las familias encabezada por madre solteras, padres solteros, viudas, viudos, divorciado, divorciada, abuelos, abuelas, así como por otros miembros de la familia, que ejerzan la autoridad parental, gozarán de la misma protección y tendrán los mismos deberes y derechos de solidaridad, respeto, tolerancia y buen trato establecido en este código.

Los pueblos originarios y afro descendientes tienen derecho a preservar, mantener y promover sus propios sistemas de familia. El Estado reconocerá, respetará y protegerá las distintas formas de familia originaria y afro descendiente, en particular la familia extensa. El Estado reconocerá en particular el derecho de las familias y los pueblos originarios y afro descendientes a seguir compartiendo la responsabilidad por la crianza, la formación, la educación y el bienestar de sus hijos e hijas, en observancia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

### **Obligaciones de los integrantes del núcleo familiar.**

Las personas que integran la familia, tienen la obligación de velar por la protección y conservación de esta y promover el respeto e igualdad de derechos y oportunidades entre todas y todos sus miembros; además, han de contribuir a:

1. Fortalecer los vínculos de cariño, ayuda y respeto recíproco entre sus integrantes;
2. Fortalecer el matrimonio y la unión de hecho estable legalmente formalizado o reconocida, con fundamento en la absoluta igualdad de derechos del hombre y la mujer;
3. El eficaz cumplimiento por los padres de sus obligaciones con respecto a la protección, formación moral y educación de los hijos e hijas, para que se desarrollen plenamente en todas las facetas de la vida para insertarse, armónicamente, como ciudadanos dignos en la sociedad; y
4. La plena realización el principio de igualdad de todos los hijos e hijas. Art. 50 Obligación y protección por parte del Estado Es obligación del Estado de la República de Nicaragua, a través de las Instituciones vinculadas al tema, prevenir, sancionar y erradicar la violencia doméstica o intrafamiliar y con esa finalidad se desarrollarán las siguientes acciones:
5. Incorporar en la formación escolar, la enseñanza de los valores éticos, cívicos y sociales; el respeto a la dignidad de las personas, a los derechos y deberes de los integrantes de la familia, los niños y niñas, personas

discapacitadas y las personas adultas mayores, conforme lo establecido en el presente Código y legislación vigente en la materia;

6. Realizar campañas de difusión, con el propósito de sensibilizar a la sociedad sobre la problemática social antes señalada;
7. Promover el estudio e investigación de las causas y consecuencias de la violencia doméstica o intrafamiliar, sus indicadores, su dinámica y la forma de prevenirla;
8. Brindar a través del Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez, la Procuraduría Especial de la Mujer y la Comisaria de la Mujer y la niñez de la Policía Nacional, asistencia psico-social, facilitando enseñanza de técnica de auto control y de solución de controversia, en beneficio de la familia nicaragüense afectada por violencia doméstica o intrafamiliar; y Proteger a las víctimas y brindarles asistencia legal, por vía del Ministerio Público, de la Defensoría Pública y Procuraduría nacional de la familia (La Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, 2014)

### **Derechos y deberes que nacen del matrimonio.**

Derechos y responsabilidades de los cónyuges los cónyuges tienen iguales derechos y responsabilidades durante el matrimonio y en particular a elegir el lugar de residencia de la familia; decidir libre y responsablemente el número de hijos e hijas, así como el intervalo de sus nacimientos, contando para ello con información, educación y medios que les permitan ejercer adecuadamente este derecho; ejercer su profesión u ocupación, tener propiedades y disponer de los bienes a título gratuito o a título. Ambos cónyuges tienen el derecho a decidir el número de hijos e hijas, promoverán en igualdad la educación de sus hijos e hijas, la corresponsabilidad en la crianza de los mismos, así como en las tareas domésticas, igualmente fijarán en conjunto el lugar de su residencia. El cónyuge o conviviente en unión de hecho estable declarada notarialmente, tendrá derecho a cinco días calendarios de permiso con goce de salario y sin pérdida de ninguna prestación social con ocasión del parto de su cónyuge o conviviente.

### **Obligaciones de los cónyuges.**

La mujer y el hombre unidos en matrimonio comparten la responsabilidad de conducción y representación de la familia. Están obligados de manera recíproca a:

1. Respetarse y protegerse, a través de un trato digno e igualitario;
2. Prestarse cooperación y ayuda mutuamente;
3. Proporcionarse alimentos uno al otro;
4. Guardarse consideración y tolerancia en el trato, fidelidad y solidaridad afectiva;
5. Vivir en un hogar común, salvo que por motivos de conveniencia o salud se justifique residencias distintas;
6. Apoyarse en la satisfacción de sus necesidades y en el desarrollo de sus propias personalidades; y Organizar la vida en el hogar de modo que tales actividades no impliquen el incumplimiento de las obligaciones que este Código le impone a cada uno de ellos.

### **Igualdad de los cónyuges.**

El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges, por lo que éstos podrán ejercer sus profesiones u oficios, emprender estudios, perfeccionar sus conocimientos, transitar libremente, pudiendo salir del país sin restricción alguna, salvo los casos de Ley.

### **Aporte económico.**

De los cónyuges en la familia Los cónyuges deben sufragar en proporción a sus recursos económicos los gastos de la familia. Si uno de ellos no tuviere bienes ni gozare de emolumento alguno, el desempeño del trabajo del hogar o el cuidado de los hijos e hijas se estimará como su contribución a tales gastos, con el mismo significado de las aportaciones del otro.

Si alguno de los cónyuges por incumplimiento del otro se hubiere visto obligado a contraer deudas para sufragar los gastos de la familia, este será solidariamente responsable de su pago hasta por el monto que establezca la autoridad judicial, atendiendo a los ingresos del cónyuge, las condiciones de vida de la familia y la

razonabilidad de los mismos, de conformidad con la norma establecida para el pago de alimentos.

### **Principios de pareja.**

La protección, desarrollo y fortalecimiento de la familia es obligación del Estado, la sociedad y los miembros que la integran a través de los vínculos de amor, solidaridad, ayuda y respeto mutuo que debe existir entre sus integrantes para lograr una mejor calidad de vida;

1. La protección integral de la familia y todos sus miembros en base al interés superior de los mismos;
2. La protección priorizada a la jefatura familiar femenina, en los casos de las madres cuando éstas sean las únicas responsables de su familia;
3. La protección por parte de las Instituciones del Estado contra la violencia intrafamiliar, que se pudiera ejercer en las relaciones familiares;
4. Promover y proteger la paternidad y maternidad responsable;
5. Promover y proteger la constitución de la vivienda familiar;
6. La igualdad de derechos, deberes y oportunidades en las relaciones del hombre y la mujer, mediante la coparticipación en las responsabilidades familiares, entre los hijos e hijas, así como la responsabilidad conjunta entre los miembros de la familia. Corresponde a éstos desarrollar valores como: amor, solidaridad, respeto, ayuda mutua, responsabilidad e igualdad absoluta;
7. La igualdad y protección del matrimonio y de la unión de hecho estable por parte de las Instituciones del Estado;
8. Los procedimientos establecidos en este Código se tramitarán de oficio y atendiendo el interés superior de la niñez y la adolescencia y el tipo de relaciones que regula, entendiéndose como, interés superior del niño, niña y adolescente, todo aquello que favorezca su pleno desarrollo, físico, psicológico, moral, cultural y social, en consonancia con la evolución de sus

facultades que le beneficien en su máximo grado y en especial el reconocimiento, vigencia satisfacción y disfrute de sus derechos, libertades y garantías de forma integral; y

9. La protección y respeto a la vida privada y a la de la familia. El núcleo fundamental de la sociedad y tienen derecho a la protección de esta. La constitución política de Nicaragua 2014 señala en art 73 las relaciones familiares basada en el respeto, solidaridad, e igual absoluta, de derecho y responsabilidades entre hombre y mujeres.

Donde los padres deben atender la responsabilidad dentro del hogar y la formación integral de los hijos mediante un esfuerzo común de igualdad de derecho y responsabilidades.

La ley 870 código de la familia aprobó el 24 de junio del 2014, en su art 17 dice que régimen patrimonial de los cónyuge o convivientes se rigen por la ley del hogar donde se involucra el matrimonio o reconocido la unión de hecho estable.

El art 81 de la presente ley define que el matrimonio se construye sobre la base de la igualdad de derecho y deberes de ambos cónyuges la aplicación de derecho de la familia se ocupa de todos los aspectos de la ley que rigen las relaciones familiares.

### **Baja formación académica.**

Niveles educativos de la mujer influye en la pareja:

Según (Universia España, 2012) el mayor nivel educativo de la mujer cambia las pautas de emparejamiento, las parejas en que la mujer tiene más estudios universitarios que el hombre crece lentamente.

En muchos países superan ya las parejas en que se da la situación contraria, predominante históricamente, un estudio realizado en 56 países las mujeres han tenido un gran impacto en el aumento de la educación este estudio también sienta

las bases para profundizar en las dimensiones sociales que este cambio de modelo puede comportarse.

Tradicionalmente los patrones de emparejamiento entre hombre y mujeres han estado dominados por la hipergamia, donde la mujer se empareja con un hombre de mayor estatus y se producen diferencias de géneros importantes. Pero en los últimos años el acceso de la mujer a la educación está alterando este modelo, dada esta inercia histórica, se pondría pensar que el aumento de la educación de las mujeres dificultaría las uniones de parejas y se incrementaría el número de mujeres soltera, pero lo que vemos es que la composición de las parejas se adapta bastante bien a los cambios estructurales y que, si los cambios se producen, tarde o temprano tiene un impacto sobre el mercado de las uniones de parejas.

Hay países que el estudio no incluye por falta de datos, como Japón, Corea del Sur o China, que en términos de emparejamientos son sociedades muy tradicionales, con niveles muy elevados de soltería entre las mujeres con más educación. El estudio hace una llamada a investigar desde una perspectiva más amplia, las consecuencias de estos cambios en la distribución de los roles de los hombres y mujeres.

La baja formación académica en el actual competitivo es la educación superior la caída de la reputación debido a las dificultades académicas, preparación académica más débil. La educación se considera preocupación a la baja formación académica, modifica metodología, capacitación profesional.

El paradigma de la baja formación académica se debe en que la mayoría de personas no fueron formadas en el pasado por falta de interés de conocimientos, lo cual viene afectando hoy en día lo que se le llama el machismo. La baja formación académica constituye un fenómeno en el cual tantos factores, falta de interés, manera de pensar del jefe de la familia, protector sustentador del hogar. Desacuerdo lo que dice siendo un problema social, comportamiento y actitudes.

## **Discriminación:**

As el trato diferenciado o desigual hacia una persona o un grupo en diversos ámbitos de la vida social y en función de una o varias categorías, sean estas reales atribuidas o imaginarias tales como la cultura, el género, la edad y la clase social.

Según el art. 1 de la convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial ,consiste en toda la distinción ,exclusión ,restricción o preferencia basada en la raza , el color, la ascendencia, o al origen nacional étnico cuyo objetivo y efecto es destruir o comprometer el reconocimiento, beneficio o ejercicio, bajo condiciones de desigualdad de los derechos humanos y las libertades fundamentales y los ámbitos políticos ,económico ,social y cultura o en cualquier otro ámbito de la vida.(Asamblea general de naciones 1965).

Todo son iguales ante la ley y tienen derecho sin distinción alguna a la protección contra la discriminación que infija esta declaración y contra toda provocación a tal discriminación. Con todo el año, la (ONU) ha hecho varios esfuerzos para erradicar la discriminación en la sociedad de los países miembros.

En México el consejo nacional para prevenir la discriminación (CONAPRED) es un ejemplo para erradicar este mal que afecta a las sociedades además en el 2003 se crea la ley federal para prevenir y eliminar la discriminación para efecto jurídico, defiende aquellos discriminado que si se demuestra que existe conducta contra el ejercicio de un derecho por algunas característica propia (Acale, 2006).

La causa de la discriminación se debe al temor y, por lo tanto, rechazo a la persona que son diferente, esto se debe a la falta de educación ignorando el hecho que existe una diversidad humana que debemos respetar, una actitud o una acción discriminatoria se caracteriza por la destrucción o el incumplimiento de los derechos fundamentales del ser humano, perjudicando a un individuo en sus dimensiones sociales, cultura política o económica. La discriminación lleva a consecuencia grave contra el bienestar social generando intolerancia, violencia, racismo y xenofobia.

## **Infidelidad**

Según (Perez J. , 2010) La infidelidad es aquello que se produce cuando un individuo no respeta la fidelidad que le debe a alguien o algo .una persona fiel es quien se comparte con lealtad, mantiene un compromiso asumido o desarrolla algo con precisión .el individuo infiel por lo tanto hace exactamente lo contrario. La infidelidad suele considerarse en el seno de una pareja.

En este caso la infidelidad supone una vulnerabilidad del acuerdo de exclusividad (monogamia) que quienes integran una pareja se comprometen a mantener, ya sea de forma implícita o explícita. Respetar el proyecto compartido mentir ni ocultar y sobre todo mantener relaciones sexuales solo con la persona que se le ha escogido como pareja son algunas de las cuestiones que hacen a la fidelidad.

Según (Rizo, 2014) La infidelidad siempre implica algún tipo de estafa afectivo sexual, la mayoría de los pactos pueden romperse, cambiarse, revisarse o reestructurarse, pero lo verdaderamente importante es la forma de hacerlo. Algunos pacientes intentan justificar la infidelidad argumentando que su matrimonio es desastre y que ellos tienen el derecho de ser felices.

## **Terapia Familiar**

Las drásticas transformaciones de la estructura de la pareja han provocado una revisión exhaustiva de los modelos terapéuticos, pues la complejidad en aumento del tema exige nuevas estrategias para comprender y trabajar los problemas específicos de la pareja que acude a consultas.

## **Tipos de Infidelidad.**

### **Directas:**

Es aquella en la que el infiel tiene en mente engañar a su pareja es decir la infidelidad ocurre la persona ya han hecho movimientos para poder tener relaciones con otra. Personas en definitiva es, deliberada y planificada.

**Indirectas:**

Es cuando se da el caso contrario al anterior, en este tipo de infidelidad no existe una intención inicial de hacer infiel si no que los deseos o el acto de ser infiel surgen de forma repentina. por ejemplos se da cuando una persona está mal en su relación, pero la cercanía con alguien a quien le cuenta sus problemas acaba en una infidelidad esto casos la persona que tiene pareja puede llegar a repetirse.

**Online o virtual:**

Es muy común en la actualidad, púes la inclusión de las nuevas tecnologías en nuestra vida mucha persona emplea internet para hacer infieles, las ventajas de la infidelidad en la online son numerosas, las personas pueden conectarse en cualquier momento e incluso con la pareja en casa.

**Física:**

La infidelidad física es aquella que no se comete de manera virtual Las personas. Puede conocerse en una cafetería, y tras entablar una relación a escondida, acaba consumando el acto.

**Afectiva:**

Algunas personas consideran que la infidelidad no necesaria mente incluye sexo, sí no que el solo hecho de sentir algo por otra persona fuera de la pareja es una traición.

La infidelidad afectiva es aquella que en la que la persona que tiene pareja siente algo por la otra persona. También recibe el nombre, de infidelidad romántica.

**Sexual:**

Es un tipo de infidelidad en la que hay actos. Sexual y las personas involucradas no experimenta un profundo apego emocional necesariamente. Este tipo de infidelidad suele llevarse a cabo sobre todo por los hombres.

**Obligada:**

Es considerada como aquella que realiza las personas. Con baja autoestima y no se siente querida en su relación por lo que busca en la infidelidad. Lo que en realidad no tiene en su matrimonio el miedo romper una relación toxica sin embargo la existencia de este tipo de infidelidad es muy debatido ya que puede ser utilizado para responsabilizar a la víctima.

**Por adicción sexual:**

Son infidelidades de tipo sexual en las que lo único que desea la persona es satisfacer su necesidad erótica obsesiva. La adicción sexual se manifiesta por un patrón de descontrol en la conducta sexual alternándose con periodos de relativa calma.

**De aprobación:**

Este tipo de infidelidades comenten las personas, que están acabando, su relación y no tiene la fortaleza para dejarla definitivamente necesita tener a alguien ahí que le ayude a pasar el mal rato y utiliza a la otra persona para no sentirse solas.

**Falta de comunicación.**

Es uno de los motivos más frecuentes por lo que se solicita ayuda psicológica el 80% de las personas que acuden a terapia de pareja explican tienen déficits de comunicación y que han dejado de entenderse relaciones de pareja y sexualidad terapia de pareja.

El dialogo es importante en la en la relación de las personas porque a través de ellas establecemos contactos y trasmitimos pensamientos y sentimientos tener una buena comunicación y una relación de confianza permite estar más atento a las necesidades y educar para recibir enseñanza y compartir y aprender a expresar sus problemas sentimientos actitudes y deseos hay que recordar que la comunicación no es sola mente hablar sino que también nos comunicamos con

nuestros gestos ,silencio ,tonos y postura esto elementos interactúan con otras personas y así desarrollar la confianza en el dialogo.

### **Comunicación para la salud.**

Según (Gomez, 1945) la comunicación puede ser asociado a diferentes términos que contribuye a su definición, no discrepancia por parte de algunos investigadores como por ejemplo, mutualidad, reciprocidad, comunión, comunidad, posesión de algo en común, participación, transmisión, información, exposición, codificación sensibilidad, afectividad y simpatía.

La comunicación es un proceso mediante el cual dos o más personas en un contexto determinado ponen en común una información ideas emociones y habilidades mediante palabras o imágenes.

La comunicación para la salud es el proceso social, educativo y político que incrementa y promueva la conciencia pública sobre la salud.

En el campo de la salud las acciones de educación y comunicación empezaron a desarrollarse con la promoción en la salud tal es así que la carta de ottagua establecida que los medios de comunicación son autores claves y están implicado poderosamente para la promoción de la salud.

La comunicación en salud se atribuye a un proyecto y también, tiene una importancia en el ámbito en la salud es clara. Existe una disparidad entre los avances logrados por la medicina y el conocimiento y la aplicación de estos por el público. Mientras que los profesionales de la salud tienen grandes conocimientos sobre la prevención de las enfermedades y la promoción de la salud, no saben necesariamente como comunicar efectivamente esa información tan vital para la sociedad, esta situación constituye el foco central de interés del área de la comunicación en la salud.

### **Factores que influyen en la relación interpersonal de la pareja.**

Según (Perez A. d., 2002) La violencia física es toda conducta directa o indirectamente que está dirigida a ocasionar cualquier maltrato o sufrimiento físico que afecta la integridad física de las personas y por consiguientes la pérdida de la vida tales como: heridas, puñetazo, patadas, estrangulamiento, amenaza, pasividad extrema, celos.

Igualmente se considera violencia física toda conducta destinada a producir daños a los bienes que integran el patrimonio de la víctima sobre la persona.

### **Violencia Sexual:**

Se define en el informe mundial sobre la violencia y la salud como todo acto sexual la tentativa de consumar de un actor sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseadas o las acciones para comercializar o utilizar cualquier otro modo. La sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona independientemente de la relación de esta, con la víctima en cualquier ámbito incluido en el hogar y en el lugar de trabajo, entre las violaciones sexuales podemos mencionar: relación sexual forzada, elación sexual inconsciente sin protección.

### **Violencia económica.**

Este tipo de violencia significa el uso de pide económico para dominar, apropiarse o destruir el patrimonio de la pareja, como lo es control y manejo del dinero, control de propiedad de recurso, disponer del dinero de las mujeres y las hijas privar de vestimenta, comida o transporte.

En una relación de pareja hay factores determinantes para encontrar un buen equilibrio podríamos decir que los pilares fundamentales para una buena relación, tanto sea de pareja como de amistad o familiar son: la confianza, el respeto, la buena comunicación, empatía, la cooperación. Por lo tanto, la falta de comunicación es muy indispensable en las parejas porque hay causas y factores de riesgo que puede llegar a un descuido matrimonial.

## Negación.



Ilustración 6 Fuente de google.

Según la (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2019), es un mecanismo de defensa que consiste en enfrentarse a los conflictos negando su existencia o su relación o relevancia con el sujeto; se rechaza aquellos aspecto de la realidad que se consideran desagradable el individuo se enfrenta a conflicto emocionales y amenaza de origen interno o externo.

5-¿Cuándo usted acude a sus consultas sanitarias le han negado la entrada a su Cónyuge?

Repuesta.	Análisis.
Las diez respondieron que no le han negado la entrada a su conyugue en las consultas sanitarias.	<p>Según (MINSA, 2015) establece en la normativa 042 que el hombre tiene derecho al acompañamiento de su mujer a sus consultas sanitarias. La mayoría respondieron que no le han negado la entrada al cónyuge en las consultas, por lo tanto, la normativa 002 establece que el personal de salud brinde la información educación y comunicación.</p> <p>Por lo general debe dirigirse tanto a hombre como a mujeres, con enfoque de género, tanto a grupos como individuos y centrarse sobre la planificación familiar es decir que ambos deben de conocer la información de la efectividad de los métodos.</p>

## Información.

Según (De Conceptos.com, 2019), es el conjunto de datos, ya procesados y ordenados para su comprensión, que aportan nuevos conocimientos a un individuo o sistema sobre un asunto, materia o fenómeno.



Ilustración 7 Fuente de google.

6-¿El trabajador de la salud le ha orientado que tiene que asistir con su cónyuge?	
Respuesta.	Análisis.
De las diez mujeres respondieron que ocho se han sentido satisfechas con la información brindada por el personal de salud y dos expresaron que el responsable de salud no brinda buena información.	Según la (Redacción Médica, 2019), reconoce que la información del personal de salud debe ser explícita tanto como el que la transmite así como para el oyente, aclarar dudas y preguntas debe ser con calidad o calidez para una mejor interpretación.  La mayoría reconoce que la información brindada por el personal de salud es de calidad y la minoría expresó que por motivo de recargo laboral no se brinda buena información y también porque existen preferencias por lo cual, el personal de salud está en su deber de brindar buena información previas sobre las normas y reglamentos aplicables a su conducta como paciente y acompañante.

## Roles Familiares.



Ilustración 8 Fuente de google.

Según (Primero Familia, 2014), los roles dentro de la familia es el papel que cada uno realiza dentro de la familia es muy importante y tiene funciones diferentes de lo que se desempeña.

7-¿Existen roles o funciones dentro de su familia?	
Repuesta.	Análisis.
Diez respondieron que existen funciones dentro de la familia.	<p>Según (American Academy of pediatrics, 2016), los roles dentro de la familia no son democracias. Cada familia tiene su propia forma de decidir quién tiene el poder y la autoridad dentro de la unidad familiar, y que derechos, privilegios, obligaciones y roles se asigna a cada integrante de la familia.</p> <p>La mayoría respondió que existen roles dentro de la familia, por lo tanto, la función familiar siempre se tiene que decidir lo que se tiene que hacer en los integrantes de cada familia y tomar las decisiones que sean acordada a cualquier necesidad que se pueda presentar ya sea fuera o dentro del hogar</p> <p>Se puede decir que dentro del marco familiar existe una división en los diferentes roles el cual crea machismo.</p>

## Roles.



**Ilustración 9 Fuente de google.**

Según (Monografias.com, 2003) el rol es el papel o función que alguien o algo represente o desempeñe por voluntad propia o por imposición.

8-¿Considera que estos roles son establecidos por la familia, religión o sociedad?

Respuesta.	Análisis.
<p>Diez respondieron que existen roles en la familia, en la sociedad y en la iglesia.</p>	<p>Según la (OMS, 2018), establece que el rol, son funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiado para los hombres y mujeres en la vida diaria.</p> <p>por lo cual, la mayoría respondieron que cada persona que nace es educado cambiado y manipulado dentro de la familia en la sociedad o en la iglesia, cada persona dentro de la sociedad forma diferentes conductas que hacen su carácter, esto quiere decir, que el ser humano donde sea que se encuentre va encontrar nuevas formaciones que desempeñar el cual creemos y aprendemos en esta sociedad.</p> <p>En la familia es donde aprendemos a educarnos pero; en la iglesia o en la sociedad, es donde se practica los valores y culturas dando espacio a nuevas aptitudes en el ser humano</p>

## Religión.



Ilustración 10 Fuente de google.

Según (THE FREE DICTIONARY BY FARLEX, 2016) es un conjunto de creencias o dogmas acerca de la divinidad, de sentimientos de veneración y temor hacia ella, de normas morales para la conductas individuales, social y de prácticas rituales principalmente la oración y el sacrificio para darle culto.

9- ¿Cree usted que la religión influye en la sociedad machista?	
Repuesta.	Análisis.
Ocho respondieron que la religión influye en la sociedad machista y dos piensan que no influyen.	<p>Según (EL PAIS, 1982) para las mujeres de todo el mundo, de cualquier religión, cultura, credo o condición económica, mantener una relación de pareja supone un grave riesgo de sufrir agresiones física o sexuales,</p> <p>La mayoría respondió que existe machismo y que es creado por las diferentes religiones y que las religiones colaboran en el machismo y la minoría refiere por un buen con vertimiento espiritual ello renuncia al machismo por los principios como devotas en la religión.</p> <p>Cuando una persona se une a matrimonio siempre existe un juramento el cual está en la constitución política de la republica cuando es civil o eclesiástico que dice acepta usted a su cónyuge en las buenas o en las malas, en la salud y en la enfermedad...</p>

## Cultura.



Ilustración 11 Fuente de google.

Según (Promonegocios, 2007), la cultura familiar, es el conjunto de valores, usos y actitudes que definen el que hacer de una familia.

10-¿Cree usted que la educación machista se debe a una construcción machista dentro del hogar?	
Repuesta.	Análisis.
Las diez mujeres respondieron que la educación machista se da por la construcción de la cultura familiar.	<p>Según (Cervera, 2003), establece que las diferentes conductas roles y culturas construye el machismo de una persona en una familia,</p> <p>La mayoría respondió que la educación machista se da por una construcción familiar, por lo general, el hogar de cada persona es ahí donde se forma el comportamiento de cada individuo, el hogar es una escuela donde se aprende valores y conductas es allí donde se da una buena formación cultural.</p> <p>Por cada año que transcurre el ser humano tiene un desarrollo psicomotor adecuado dando lugar a nuevas experiencias y se puede decir que la misma mujer es quien forma el machismo porque un hijo nace de una mujer y hay una responsabilidad a nivel conyugal.</p>

### **4.3. Equidad de género.**

Según la (OMS, 2013) La equidad de género en salud significa la ausencia de disparidades innecesarias, evitables e injustas entre mujeres y hombres. Significa que las mujeres y los hombres tienen la misma oportunidad de gozar de las condiciones de vida y servicios que les permiten estar en buena salud, sin enfermar, discapacidad o morir por causas que son injustas y evitables.

El género se refiere a los roles, las características y oportunidades definidos por la sociedad que se consideran apropiados para los hombres, las mujeres los niños, las niñas y las personas con identidades no binarias.

El género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos. A su vez, esas desigualdades pueden crear inequidades entre los hombres y las mujeres con respecto tanto a su estado de salud como a su acceso a la atención sanitaria.

Según la (OMS, 2013) igualdad de género es la ausencia de discriminación basada en el sexo de la persona en materia de oportunidades, asignación de recursos y beneficio acceso a los servicios. La equidad de género se refiere a la imparcialidad y la justicia en la distribución de beneficios y responsabilidades entre hombres mujeres.

La equidad de género significa una distribución justa de los beneficios, el poder, los recursos y las responsabilidades entre las mujeres y los hombres ODS (2010). El concepto reconoce que entre hombres y mujeres hay diferencias en cuanto a las necesidades en materia de salud, al acceso y al control de los recursos, y que estas

diferencias deben abordarse con el fin de corregir desequilibrios entre hombres y mujeres.

Según la (OMS, 2016) La equidad de género es un conjunto de ideas y creencias y valores sociales en relaciones en la diferencia sexual, el género la igualdad de la justicia en lo relativo a los comportamientos, las funciones, las oportunidades, la valoración y las relaciones entre los hombres y mujeres.

En referencia a este tema se ha visto a lo largo de los años una discriminación hacia a las mujeres la cual no podía opinar a su rol dentro de la sociedad era diferenciada con respecto al hombre ya que este era visto con capacidad para trabajar, y por su parte la mujer se dedicaba únicamente al hogar y familia.

Igualdad de género en la salud significa que las mujeres y los hombres se encuentran en igualdad de condiciones para ejercer plenamente sus derechos y su potencial para estar sanos, contribuir al desarrollo sanitario y beneficiarse de los resultados. El logro de la igualdad de género exige medidas concretas destinadas a eliminar las inequidades por razón de género.

La equidad de género significa una distribución justa de los beneficios, el poder, los recursos y las responsabilidades entre las mujeres y los hombres. El concepto reconoce que entre hombres y mujeres hay diferencias en cuanto a las necesidades en materia de salud, al acceso y al control de los recursos, y que estas diferencias deben abordarse con el fin de corregir desequilibrios entre hombres y mujeres.

La inequidad de género en el ámbito de la salud se refiere a las desigualdades injustas, innecesarias y prevenibles que existen entre las mujeres y los hombres en el estado de la salud, la atención de salud y la participación en el trabajo sanitario. Las estrategias de equidad de género se utilizan para finalmente lograr la igualdad. La equidad es el medio, la igualdad es el resultado.

La meta de esta política es contribuir al logro de la igualdad de género en el estado de la salud y el desarrollo sanitario, mediante investigación, políticas y programas que presten la atención debida a las diferencias de género en la salud y a sus factores determinantes, y promuevan activamente la igualdad entre mujeres y hombres.

La labor de la Organización Panamericana de OPS está guiada por la visión de ser “el catalizador principal para lograr que todas las personas del continente americano gocen de salud óptima y puedan contribuir al bienestar de sus familias y sus comunidades”.

El logro de la equidad, el valor fundamental de esta visión, se considera como la búsqueda de “la justicia mediante la eliminación de las diferencias innecesarias y evitables” entre los distintos grupos de población”. Se reconoce cada vez más que hay disparidades sistemáticas entre la salud de las mujeres y la de los hombres que no son consecuencia de las características biológicas de cada sexo, sino del lugar diferente que ocupan las mujeres y los hombres en la sociedad. Esta ubicación desigual se refleja en patrones distintos, y a menudo inequitativos, relacionados con los riesgos para la salud, con el acceso a los recursos y servicios sanitarios y el control sobre los mismos. También se traduce en asimetrías en la forma en que hombres y mujeres contribuyen a la salud de sus familias y sus comunidades y en la manera en que se retribuye este aporte.

A pesar de la considerable importancia que tienen las dinámicas de género en la salud, durante mucho tiempo se han pasado por alto

### **Género.**

Se refiere a la identidad sexual de los seres vivos, la distinción se hace entre femenino y masculino este concepto ha evolucionado a tal punto de representar cualquier referencia a las ideas sociológicas, creencias y condiciones de vida del ser humano.

El conjunto de características culturales especifica que idéntica el comportamiento social de mujeres y hombres y las relaciones entre ellos; es decir, una construcción cultural aprendida a partir de la socialización para la que se adjudica determinada

### **Comunicación para la salud.**

Desde que el hombre primitivo sintió por primera vez los sufrimientos de una enfermedad recorrió a un semejante en busca de ayuda alguien que por vocación característica personales o de asignación del colectivo se especializo en la materia de salud y comenzó a implementar su arsenal terapéutico siendo, la primitiva relación de ayuda divina relación médica paciente.

La comunicación en contextos interpersonales incluye la variable del proceso de comunicación humana que afecta directamente la interacción profesional. las éticas teológicas o de la responsabilidad integran elementos importantes de comunicación en salud algunos son:

Ética de la virtud: comunicación verbal entre medico paciente.

Ética del cuidado: escuchar e interactuar con los demás sobre asuntos y vienes prioritarios en salud.

Ética de la narración: aquí se establece la preventiva y la toma de decisiones por parte del paciente.

La comunicación en salud ha sido definida como el proceso y efecto de emplear medios persuasivos éticos en la toma de decisiones en el cuidado de la salud humana. También se define como el arte, la técnica de informar, fluir y motivar, audiencia a nivel individual, institucional y público acerca de asuntos de salud sus alcances influyen en:

Prevención de la enfermedad.

Política de los cuidados en salud.

Aumento de la calidad y la salud de los individuos dentro de la comunidad.

El profesional de la salud tiene hacia cada uno de su paciente el deber de atenderlo buscando el restablecimiento y conservación de su salud como fin principal; este concepto tiene que ir mas haya de raza, sexo, religión o enfermedad que presenta.

## **Infidelidad.**

Según (Amador, 1993) el concepto de infidelidad varía según el nivel de estructuración psíquica e individual y de cultura a la que se refiera, es representacional en tanto tiene base en la redacción objetiva, lo que lo ubica en el espacio intersubjetivo. Es colucivo cuando el infiel es vínculo, lo que le da el carácter tan subjetivo por los mitos y las creencias culturales

Los amantes se muestran apasionado, sabe exactamente el tipo de cualidades físicas que buscan en el otro y en consecuencias tienden a relacionarse con personas que se adaptan a la característica física deseadas. Suele ser muy seguro de sí mismo y su autoestima es alta. También tienden a centrarse en sus parejas de una manera exclusiva en intensas en caer en la posesión y los celos.

Es conocido del hallazgo de los estudios de género, que las mujeres mitología y la ciencia como los indeseables, lo negativo lo pérfido, mientras la infidelidad conyugal masculina se da ha legitimado en el devenir de la humanidad, en tanto ha constituido los hombres, los principales sujetos de la cultura, que han movido las piezas del tablero social y sexual en función de sus patriarcales.

Pero ellos refiere sobre todo el análisis sociológico del fenómeno, y la infidelidad conyugal debe ser analizada también desde la perspectivas de los sujeto individuales, con sus historia personales, sus motivaciones sus personalidades en la contemporanidad. el problema de la infidelidad conyugal pasa irremediamente por la concepción y dinámica de la relación de pareja de un contexto cambiante y más democrático, al menos de la perspectivas al menos de los discursos sociales y personales aun que quede brechas en relación con las practicas cotidiana

A través del análisis realizado hasta aquí puede considerarse que la infidelidad conyugal ha sido un proceso histórico y socialmente construido en el contexto cultural del patriarcal con implicaciones diferentes para mujeres y hombres basado en la opresión de la sexualidad femenina y la exaltación de la masculina, mediante

la creación de mitos y estereotipos sobre ello en ambos caso que deviene acto genérico de conductas siendo así, la infidelidad conyugal femenina se ha estigmatizado a lo largo de la historia, construyéndose de los diferentes sistemas de interpretación del mundo (la religión, la literatura, la historia y la infidelidad)

### **Género.**

Es el conjunto de características psicológicas, sociales y culturales, socialmente asignadas a las personas. Estas características son históricas, se van transformando con y en el tiempo y, por tanto, son modificables.

El conjunto de arreglos a partir de los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana es lo que fundamenta el sistema sexo-género.

La familia es el marco fundamental donde los niños adquieren seguridad, respeto y amor indispensables para la construcción de la identidad y desarrollo de la personalidad.

Según (Avilez, 2005), la masculinidad y trabajo, las empresa con política de género y sus consecuencia, es conocido a partir de los hallazgo de los estudio de género, que las mujeres han estado prácticamente ausente de los principales paradigma de interpretación del mundo, tanto como sujeto del discurso y la practica como en condición de objeto, aunque ya esto se hace cuestionable con la contratación de grande mujeres en la historia en cualquiera de su realizaciones no obstante no haya sido reconocido en su conjunta medida al ser los hombres quienes han hablado y actuado en nombre de todo.

Según (Sanchez, 2019), los estereotipos de género son las creencias o pensamientos que las personas tienen acerca de los atributos personales de hombres y mujeres. Se tratan de ideas y creencias que la sociedad en general ha construido sobre los comportamientos que deben tener las personas en relación a su sexo y que se transmiten de generación en generación.

Ejemplo de estereotipos de género en mujeres son: Es la encargada de limpiar, bella, delicada, sensibles. Ejemplos en hombres: No llora, es el encargado de llevar las riendas del hogar, tiene la iniciativa, genera más recursos económicos.

Cuando hablamos de género nos referimos a aquellas expectativas, funciones e incluso roles que cada sociedad pone como suyo a cada sexo y que, por ende, lo aprendemos gracias a las relaciones e interrelaciones con otras personas. Por otro lado, el sexo se refiere a las diferencias biológicas que existen entre hombres y mujeres.

La familia es considerada el primer agente socializador para la vida de un menor, por tanto, será esta quien vaya incorporando a los niños ideas sobre lo que la mujer y el hombre deben de hacer. Esto queda influido por los medios de comunicación, el lenguaje que se utiliza por su entorno, al igual que en el ámbito educativo. Estos cuatro agentes (familia, escuela, lenguaje y medios de comunicación) son los que más suelen influir en la infancia. Por lo tanto, pueden ser los principales causantes junto a otros factores que tendrán más presencia en otras etapas de la vida como es el caso de los iguales.

Los hombres saben que actuar con frialdad y esconder sus miedos son las leyes no escritas de la masculinidad. Pero resulta complicado trazar la frontera entre los comportamientos que son naturales o genéticos.

### **Educación en base a equidad de género.**

La escuela educativa crea un ambiente de convivencia en el que tanto los hombres como las mujeres tienen la oportunidad de interpretar con libertad su diferencia sexual, masculina y femenina, y crear hacia una ciudadanía responsable y democrática. Una ciudadanía que se relaciona desde la convivencia pacífica y está comprometida contra cualquier tipo de discriminación. La coeducación es un reto para el conjunto de la sociedad que, a través de la educación en nuestros valores anula las situaciones de discriminación, caminando hacia la igualdad de derechos y oportunidades definidas, teniendo en cuenta a ambos sexos y aprendiendo de lo que han creado y sostienen las mujeres, que es fundamental para la vida y la

convivencia humana especialmente en amor y propiciando que los alumnas y los alumnos aprendan a relacionarse desde el reconocimiento mutuo de forma que pueda expresarse formas singulares, originales, diversas, pacíficas y libres del ser mujer y del ser hombre.

Las instituciones de educación superior son un sitio propicio para el desarrollo educativo, por el manejo de la universalidad del conocimiento y la diversidad de disciplinas profesionales, donde coinciden mujeres y hombres independientes de la profesión. (Pacheco, Lourdes C., 2002)

Educación significa promover el desarrollo integral de las personas, por lo que resulta necesario favorecer ese valor entre el alumnado para superar las limitaciones impuestas por el género a través de un trabajo sistemático de la comunidad educativa.

Desde la familia y en la escuela se proporcionan modelos de conducta y se imponen comportamientos que los medios de comunicación y el grupo de iguales les refuerzan. Por ello, el proceso de coeducación comienza en la familia y en la escuela. Siendo los primeros espacios de socialización desde los cuales se compensan los desajustes de origen diverso, como aquellos que provienen de prejuicios sexistas que puedan incidir en el desarrollo de los niños en sus primeros años.

Desde la escuela se han de identificar las diferencias entre hombres y mujeres, no solo físicamente sino también en los diversos ámbitos de la sociedad, y se desarrolle una reflexión y crítica sobre aquellos aspectos que generan discriminación entre las personas por el simple hecho de ser de distinto sexo. Los alumnos deben estar abiertos a todo tipo de cambio y movimiento social porque se les abre espacios de socialización desde los cuales se compensan los desajustes de origen diversos, como aquellos que provienen de prejuicios sexistas que pueden incidir en el desarrollo de los niños (HEREDIA REYES, 2009).

## **Decisión**

Según (Porto, 2010) Es una determinación o resolución que se toma sobre una determinada cosa. Por lo general la decisión supone un comienzo o poner fin a una situación; es decir, impone un cambio de estado.

## **La desigualdad**

Según (El país, 2018) También puede referirse a la falta de equidad, equilibrio o igualdad entre dos o más personas, cosas, hechos o realidades. En este sentido, puede relacionarse con cuestiones sociales (desigualdad social, económica, educativa, de género) de las cuales se ocupa la disciplina de la sociología. Fecha de actualización: 21/06/2018. Cómo citar: "Desigualdad". En: Significados.com. Disponible en: <https://www.significados.com/desigualdad/> Consultado: 10

Los procesos y resultados de salud y enfermedad, y de su atención desde los servicios de salud, son en gran medida distinto en hombres y mujeres. Estas diferencias, cuando son injusta y evitables, se convierten en desigualdades. La mayoría de ellas no se puede explicar por las diferencias ligadas al sexo biológico, si no que se relacionan con los roles y estereotipos de géneros. Por otra parte, también la violencia tiene un claro patrón de genero la violencia es un componente de la masculinidad hegemónica que, por un lado, repercute negativamente en la salud de los hombres produciéndoles lesiones y discapacidades. Pero sobre todo tiene consecuencias traumáticas en la salud mental e integral de las mujeres. La violencia de género, tanto por su magnitud como por su impacto sobre la salud física y mental de las afectadas y de sus hijas e hijos, debe ser considerada un tema prioritario de salud pública.

A la violencia de géneros debemos sumarles otras manifestaciones de violencias machista e injusticia de genero derivada de la concepción sexual patriarcal, como son el abuso sexual infantil, la prostitución, las agresiones sexuales, las enfermedades de transmisión sexual.

## Importancia de género.



Ilustración 12 Fuente de google.

Según (OMS, 2019), la importancia de género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y mujeres.

## Matriz y análisis #2

Equidad de género.	
Preguntas.	
11-¿Es importante hablar de género hoy en día?	
Repuesta.	Análisis.
Diez respondieron que es importante hablar de género.	<p>Según (OMS, 2019), es una de las importancia a nivel mundial los derechos de millones de niñas y mujeres a la educación, identidad, el trabajo, la participación y de que las mujeres que no sean agredida todo depende de la actitud y por encima todo el derecho de vivir en paz,</p> <p>La mayoría respondió que es importante hablar de género, por lo tanto, es fundamental hablar sobre esta problemática que enfrentan las mujeres hoy en día, ya, que estos comportamientos afectan en la vida social ya sea hijos e hijas.</p> <p>Por lo consiguiente es importante que las personas tanto como hombres y mujeres gocen de las mismas oportunidades ya sean en salud o en otros beneficios para evitar que se enferme y así tener una vida saludable.</p>

## Mandato.



Ilustración 13 Fuente de google.

Según (concepto .de, 2019), los mandatos familiares son imposiciones que proviene de los valores y costumbre de cada familia,

12-¿Quién manda en su casa?	
Repuesta.	Análisis.
Diez respondieron que los dos manda en su casa.	<p>Según (concepto .de, 2019), es el precepto o la orden que un superior da a sus súbditos. Se trata de una disposición, una resolución o una pauta que quien se sitúa en la parte superior de una jerarquía indica quienes se ubica por debajo,</p> <p>La mayoría respondió que ambos manda en su casa, por lo tanto, los mandatos familiares son costumbres de cada ser por la ideología de las generaciones(yo soy el hombre de la casa), por lo consiguiente opinaron que existen una conformidad en las pareja, y que hay un acuerdo entre pareja hijos e hijas sobre las decisiones que se puedan presentar.</p>

## Familia.



Ilustración 14 Fuente de google.

Grupo de personas formado por una pareja (normalmente unida por lazos legales o religiosos) que convive y tiene un proyecto de vida en común, y sus hijos cuando los tienes (Diccionario de Lengua Española, 2019).

13-¿El número de hijos que tiene fueron planificado o por accidente?	
Repuesta.	Análisis.
Ocho respondieron que ambos son responsables en la procreación de los hijos y dos respondieron que fue accidental.	<p>Según (EL PAIS, 2018), la familia es un grupo o un sistema social natural, ya que está constituida por una red de relaciones que dan repuesta a las necesidades biológicas, psicológicas, inherente a la supervivencia humana (por lo tanto la familia es un núcleo procreado por dos individuo, el cual es planificado de carácter familiar,</p> <p>La mayoría respondió que ambos son responsables en la procreación de los hijos y la minoría contesto que fue de forma accidental (planificación familiar). Por tanto es responsabilidad de ambos brindar un afecto y que el hijo tenga en cuenta que tiene padre y madre para que él pueda crecer con una formación sólida y que él se sienta incluido en la familia y en la sociedad.</p>

## Género y Salud.

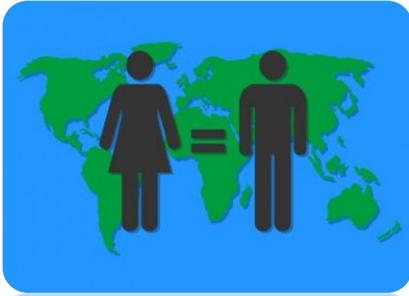


Ilustración 15 Fuente de google.

Según la (OMS, 2018), significa que las mujeres y hombres se encuentra en igualdad de condiciones para ejercer plenamente sus derechos y sus potencial para estar sano, contribuir al desarrollo sanitario y al beneficios del resultado.

14-¿Qué relación tiene género en salud?	
Repuesta.	Análisis.
De las diez mujeres respondieron que existen iguales derechos de realizar cualquier actividad laboral	<p>El género en salud es un derecho humano fundamental establecido en la declaración universal de derechos humanos, y es esencial para alcanzar todo los objetivo de los desarrollo sostenibles (Belli, 2019),</p> <p>La mayoría respondieron que existen una igualdad de derechos para ambos, por lo tanto es importante género en salud para que no exista desigualdades y gozar de los mismo beneficios de ambos todo ser humano es regido ante la constitución de una nación lo cual tiene que existir una igualdad no importando sea hombre o mujer.</p> <p>Se entiende que la salud es el completo bienestar físico y todos debemos de gozar de ellas creándonos unos campos de felicidad.</p>

## Maternidad y paternidad.



Ilustración 16 Fuente de google.

Según (TELLES, 2014) La maternidad y paternidad responsable es el vínculo permanente de sangre o relación, entre el padre y la madre con sus hijos e hijas con el reconocimiento social que extraña sentimiento derechos y obligaciones, ejercido con responsabilidad para el desarrollo integral de la familia.

15-¿Es responsabilidad dela mujer llevar a consultas sanitaria a sus hijos?	
Repuesta.	Análisis.
Las diez respondieron que es responsabilidad de ambos de asistir a las consultas sanitarias.	<p>Según (TELLES, 2014) establece que todo menor, tiene derecho a conocer a sus padres y ser cuidado por ello, y aunque estén separados, tienen derecho a mantener relaciones personales y contacto directo con ambos padres,</p> <p>La mayoría dijo que es responsabilidad de ambos, por lo tanto, es un derecho y deber tanto de la madre y del padre apoyar en la salud de los hijos/as, por lo tanto la maternidad o paternidad debe existir en una relación, ya sea de pareja o de hijos para que haya un vínculo de ambos, para que sea una responsabilidad compartida ya sea en salud o en otros ámbitos de la sociedad por cualquier necesidad que se pueda presentar.</p>

## Desigualdad.



Según (ONU, 2019), la desigualdad de género es un fenómeno social y cultural en el que se presenta discriminación entre las personas.

Ilustración 17 Fuente de google.

16-¿Porque resulta importante abordar la desigualdad de género en zona rural?	
Repuesta.	Análisis.
Diez mujeres respondieron que es importante hablar sobre esta temática.	<p>Según (OMS, 2015) un estudio situacional realizado en diez barrios del distrito tres de Managua muestra que existen muchas violencias de genero reflejando que el cincuenta % de las uniones jóvenes consultada los varones están golpeando a sus parejas.</p> <p>La mayoría respondieron que es importante hablar sobre esta temática, ya que en las zonas rurales se dan diferentes tipos de violencias y las personas están más desinformada en las mayorías de las parejas existen muchos conflictos por la desigualdad e incluso la infidelidad ha surgido de la misma problemática.</p> <p>Siempre se dice que la diferencia de la desigualdad la marca el hombre pero es lo contrario porque incluso la misma mujer nos inculca valores machistas cuando crecemos.</p>

## Radica.



Ilustración 18 Fuente de google.

Según (Diccionario de Lengua Española, 2019), estar permanente o transitoriamente en un determinado lugar.

17- ¿Dónde cree usted que radica la importancia de la presencia del hombre a la hora de la consulta sanitaria?

Respuesta.	Análisis.
<p>cinco respondieron que no radica y otras cinco respondieron que si radican la presencia del hombre.</p>	<p>Según la (OMS, 2006) establece que la presencia del hombre es muy importante, ya que se adquiere una mejor información.</p> <p>La mitad respondió que no radica la presencia del hombre porque hay un temor hacia a la mujer del acompañamiento del conyugue debido a su timidez y la otra mitad que si radica la presencia del hombre en la atención sanitarias para una mejor seguridad en las parejas. Muchas mujeres se sienten en confianza cuando son acompañada por su cónyuge como vacunas, planificación familiar y a los controles prenatales e incluso ayuda hasta para prevenir muchos problemas de salud.</p> <p>Pero hay un momento donde el hombre no puede estar (<b>Realización de pap o en el parto</b>) solo si la paciente ordena la entrada sobre el procedimiento a realizarse.</p>

#### IV. Replantear estrategias.

Según (MINSA, 2010) se refiere a plantear nuevamente algún tema, modificando ciertas cuestiones. Consiste en cambiar algo que había sido planteado con anterioridad se realiza cuando lo planteado demuestra ser ineficaz o insuficiente.

Causas.	Leyes y normativas.	Replantear estrategias.
Problemas encontrados		
1- Justificación por el Trabajo del hombre	<p>La ley 185 del código del trabajo en el artículo 74 el empleador concederá a los trabajadores permiso o licencia en los siguientes casos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Para acudir a consulta médica personal.</li> <li>b) Para acudir a consulta médica por enfermedad de los hijos menores o discapacitado de cualquier edad, cuando no sea posible hacerlo en horas no laborales.</li> <li>c) Por un periodo no mayor de seis días laborales, por enfermedad grave de un miembro del núcleo familiar que viva bajo su mismo techo, si la enfermedad requiere de su indispensable presencia;</li> </ul>	<p>Dar a conocer la ley al empleador a través de sindicatos y medios de comunicación donde el trabajador sea informado sobre sus derecho y deberes humano ya sea en instituciones públicas y privadas.</p>

	Leyes y normativas.	Replantear estrategias.
Problemas encontrados.		
2- El Machismo.	<p>La ley 779 integral contra la violencia hacia a las mujeres da reformas a la ley 641 ley del código penal capítulo 3 de las políticas públicas y medidas estratégicas de prevención y atención del arto 5. Política pública de estado consiste en garantizar el fortalecimiento de la familia nicaragüense mediante de acciones de prevención que promueva el derecho a la vida dignidad, igualdad y no discriminación en la relaciones entre mujeres y hombres, en la familia en la sociedad a fin de fortalecer una cultura de convivencia familiar en respecto y equidad, erradicando la violencia hacia a las mujeres, niñas y niños y adolescente en toda sus manifestaciones.</p>	<p>Revelar la ley de la violencia integral de las mujeres, para un fortalecimiento mejor para la familia nicaragüense y que los derechos humanos haga hincapié sobre la problemática que se presenta hoy en día en la sociedad.</p>

	Leyes y normativas.	Replantear estrategias.
Problemas encontrados.		
3- Falta de comunicación de pareja.	La ley No. 57 general sobre los medios y la comunicación social capítulo 2 de medios de comunicación social Arto. 6 los medios de comunicación social son instrumento al servicios de la educación, la cultura, la salud y el desarrollo del pueblo nicaragüense y debe contribuir fundamentalmente y de manera eficaz mediante de una información objetiva amplia y responsable al fortalecimiento de la paz, La armonía internacional la promoción de los derechos humanos, la lucha contra la guerra, contra el racismo y cualquier tipo de discriminación.	Interactuar con pacientes en las consultas sanitaria haciendo énfasis en la comunicación integral, verbal tanto moral y emocional.

	Leyes y normativas.	Replantear estrategias.
Problemas encontrados.		
4- Falta de información brindada por el personal de salud.	<p>El reglamento de la ley general de salud de principios, derechos y obligaciones capítulo 1 del artículo 7 para la aplicación de los derechos de los usuarios, establecidos en la ley los establecimientos proveedores de servicios en salud deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Brindar al usuario educación sanitaria a través del personal de salud.</li> <li>2- Brindar información sobre las normas y reglamentos aplicables a su conducta como paciente y acompañante.</li> </ol> <p><b>La normativa 002</b> establece que el personal de salud brinde la información educación y comunicación debe dirigirse tanto a hombre como a mujeres, con enfoque de género, tanto a grupos como individuos y centrarse sobre la planificación familiar.</p> <p>La normativa 042 establece que la usuaria tiene derecho a decidir quién atenderá el parto (medico, partera o familia.) siempre y cuando el parto no curse con una complicación obstétricas.</p>	<p>Incluir al cónyuge en las consultas médicas, según la normativa 042 sobre el parto humanizado.</p> <p>Divulgar a través de campaña para promover el derecho del acompañamiento del cónyuge hacia las consultas sanitarias.</p> <p>Promover una cultura de calidad en los usuarios y proveedores de los servicios de salud</p>

## V. Conclusiones.

1. Se concluye expresando que las causas que afecta en la unidad de salud la Mora son: el machismo, la justificación por el trabajo del hombre, la falta de información y la falta de comunicación.
2. El nivel de información sobre equidad de género en salud se puede decir que es mejor en comparación a los años anteriores.
3. Se replantea estrategia de acorde a las necesidades encontrada de las causas las cuales son: Dar a conocer la ley al empleador a través de sindicatos y medios de comunicación, Revelar la ley de la violencia integral de las mujeres, Interactuar con pacientes en las consultas sanitaria, Incluir al conyugue en las consultas médicas, según la normativa 042 sobre el parto humanizado.

## VI. Bibliografía

- Acale, M. (2006). Causa de discriminacion. Guadalajara: Publicado en mexico, Guadalajara el 13 de Noviembre del 2010.
- Amador, W. (1993). La pareja humana. Madrid: Ediciones: Relacion y Conflictos España, Madrid.
- Avilez, A. M. (2005). Concepto de Masculinidad. Quito: EIE publicado en Ecuador, Quito.
- Belli, L. f. (2019). La importancia de la perspectiva de genero en salud . Sevilla: ed 2018 econmia feminista.
- Bonder, G. (1994). Programa nacional de igualdad de oportunidades para la mujer en el area educativa. Buenos Aires: Revista: Iberoamericana de educacion genero y educacion.
- Cervera, R. C. (2003). cultura y civilizacion en la sociedad internacional. Madrid: Universidad san pablo - CEU. Madrid 2003.
- cheves , a. (03 de 10 de 2019). Una nueva lucha por la equidad de género, esta vez en remuneración, surge con #MeTooPay.
- concepto.de. (29 de Agosto de 2019). Concepto de Educacion. Obtenido de concepto.de: [Concepto.de/educacion-4/](https://concepto.de/educacion-4/)
- De Conceptos.com. (2019). Concepto de informacion. Obtenido de De Conceptos.com: <https://deconceptos.com>
- Diccionario de Lengua Española. (2019). concepto de radicar. Malaga: 23edicion(2014).
- Diccionario de Lengua Española. (2019). Definicion de Familia. Madrid: La 23 edicion 2014.
- dr Felipe de Jesus Ramirez, M. (12 de diciembre de 2012). comunicacion en el matrimonio. Obtenido de <http://www.slideshare.net>

el diario. es . (24 de diciembre de 2017). las religiones han sido un instrumento para mantener la desigualdad de genero.

EL PAIS. (13 de Noviembre de 1982). Opiniones sobre la Religion mundial. Obtenido de EL PAIS: De elpais.com

EL PAIS. (25 de Diciembre de 2018). Opiniones de la familia. Obtenido de EL PAIS: <https://www.google.com>

El pais. (21 de Junio de 2018). Significado de Desigualdad. Obtenido de El pais: <http://www.Significados.com/desigualdad>

el paiz. (28 de 04 de 2015). blog mujeres. el papa contra la teoria del genero.

Enciclopedia juridica. (1957). Estado civil. Sevilla: 6 de julio.

fernandez perez , G. (julio de 2011). puntos de contacto entre el genero y la comunicacion en contribucion a las ciencias sociales. eumed. net.

Gomez, A. (1945). Comunicacion y educacion para la salud. Huelva: UIA.

HEREDIA REYES, M. (08 de marzo de 2009). igualdad de genero desde la escuela. consultoria de igualdad. Obtenido de [ww.eumed.net/rev/ced/01/igualdad\\_genero\\_escuela .htm](http://ww.eumed.net/rev/ced/01/igualdad_genero_escuela.htm)

La Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. (2014). Arto. 38 [Titulo 1]. Managua: Publicada en La Gaceta No. 190 del 8 de Octubre de 20014.

LA NACION. (25 de 2 de 2019). Etudio del estado civil. Obtenido de LA NACION: <https://www.google.com>

Lafontiane, M. F. (2015). Opinion de Comunicacion de Parejas. Nueva Escocia: Publicada en la catedratica de Psicologia en la Universidad de ottawa Canada, Nueva Escocia.

MINSA. (2007). Norma de Humanizacion del parto institucional. Managua: MATAGALPA.

MINSA. (2015). NORMAS Y PROTOCOLOS PARA LA ATENCION PRENATAL, PARTO,RECIEN NACIDO/A Y PUERPERIO DE BAJO RIESGO. MANAGUA: NORMATIVA 011, SEGUNDA EDICION .

Monografias.com. (26 de Marzo de 2003). Los organismo internacionales en la atencion de la salud. Obtenido de Monografias.com: <https://m.monografias.com>

Obregon, R. (4 de Julio de 2016). Asumir Responsabilidad sobre sus actos. EL NUEVO DIARIO, pág. 40.

OMS. (2006). Opiniones de las importancias de la pareja en las visitas medicas. Ginebra: OMS, 20 Avenue Appia, 1211 Ginebra 27, suiza.

OMS. (11 de Noviembre de 2015). La desigualdad. Obtenido de OMS: <https://www.paho.org/hq/idx>.

OMS. (23 de Agosto de 2018). Genero y Salud. Obtenido de OMS: <https://www.who.int/es/news>

OMS. (Agosto de 23 de 2018). Genero y Salud. Obtenido de OMS: <https://www.who.int>

OMS. (2019). Definicion de asistencia sanitaria. Obtenido de OMS: <https://www.who.int>

OMS. (1 de 10 de 2019). Responsabilidad sanitarias nacionales y mundiales. Obtenido de OMS: <https://www.who.int/bulletin/volumes/88/10/10-082636/es/>

ONU. (17 de Julio de 2019). Conceptualizacion de la desigualdad. Obtenido de ONU: <https://news.un.org>

pacheco, lourdes c;. (2002). la violacion o la construcon social del machism.

Perez, A. d. (2002). Factores que influyen en la relacion interpersonal de la pareja. Santo Domingo: 2da. edicion. Editora centenario,S.A .

Perez, J. (2010). Definicion de infidelidad. Madrid: Actualizado 2012.

- Porto, J. P. (2010). Definicion de Decision. Madrid: Publicado 2013. Actualizado 2015.
- Promocion de la salud comunitaria. (4 de Diciembre de 2018). LA SALUD: ¿ UNA RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL O SOCIAL. Obtenido de Promocion de la salud comunitaria: <https://www.easp.es>
- Promonegocios. (20 de Octubre de 2007). Concepto de cultura. Obtenido de Promonegocios: <https://www.promonegocios.net>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2019). Acompañamiento. Madrid: La 23. edicion (2014).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2019). Concepto de Negacion . Madrid: Ediccion del Trincenario.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2019). Trabajo. Madrid: La 23. edicion (2014).
- Redaccion. (2019). Definicion de Redaccion. Madrid: Ultima ediccion 17 de julio del 2019 definiccion del trabajo.
- Redaccion Medica . (25 de Octubre de 2019). Opiniones de la Redaccion medicas en salud. Obtenido de Redaccion Medica : <https://www.redaccionmedica.ec>
- REVISTA EVIDENCIA ONLINE. (2004). El paciente acompañado. REVISTA EVIDENCIA ONLINE, 20.
- Rizo, W. (2014). Guia practica para afrontar la infidelidad de la pareja. Buenos Aire: Primera Edicion de 2014.
- Sanchez, C. (2019). Estereotipo de Genero. Sevilla: Formacion y ejemplos en hombres y mujeres 20 de Octubre del 2019 España, Sevilla.
- SCIELO. (1 de Marzo de 2010). SCIELO. Obtenido de Responsabilidad en Salud: [scielo.isciii.es/es/cielo.php?script=sci-arttext&pid=s1132-12962010000100009](https://scielo.isciii.es/es/cielo.php?script=sci-arttext&pid=s1132-12962010000100009)
- TELLES, L. (1 de Junio de 2014). Maternidad y paternidad en la adolescencia. MILENIO.COM, pág. 41.

THE FREE DICTIONARY BY FARLEX. (2016). Religion significado. Obtenido de THE FREE DICTIONARY BY FARLEX: <https://es.thefreedictionary.com>

Ucaldas. (12 de Octubre de 2010). Cultura en la salud. Obtenido de Ucaldas: <http://www.ucaldas.edu.com>

UNESCO. (2007). Educacion y Igualdad de genero. Sevilla: Agenda mundial de Educacion 2030.

Universia España. (2012). El nivel educativo de la mujer Influye en la pareja. Barcelona: publicado 31 de octubre del 2012.

Universidad politecnica de Madrid. (2014).

Yaritza. (10 de Octubre de 2019). Acompañamiento de las consultas sanitarias. (Jilmer, Entrevistador).

**Amekos.**

## **Anexo N° 1**

### **Entrevista.**

#### **I causas directas.**

1- ¿Cuál es su estado civil?

Casada

adjuntada

2- ¿usted es acompañada por su cónyuge a todas las consultas sanitaria?

3- ¿considera que es importante que la acompañe su cónyuge a sus consultas sanitaria? ¿Por qué?

3- ¿considera que es responsabilidad de sus Pareja acompañarla a su consulta sanitaria?

#### **II causas indirecta.**

1- ¿Cuándo usted acude a sus consultas sanitaria le han negado la entrada a su cónyuge?

2- ¿el trabajador de la salud le ha orientado que tiene que asistir con su cónyuge?

3- ¿existen roles o funciones de sus familias?

4- ¿considera que estos roles son establecidos por la familia, religión o sociedad?

5- ¿cree usted que la religión influye en una sociedad machista?

6- ¿cree usted que la educación machista se debe a una construcción machista dentro del hogar?

### **III equidad de género.**

1- ¿es importante hablar de género hoy en día?

2- ¿Quién manda en su casa?

3- ¿el número de hijos que tiene fueron planificado o por accidente?

4- ¿Qué relación tiene género en salud?

5- ¿es responsabilidad de la mujer llevar a consulta sanitaria a sus hijos?

6- ¿Por qué resulta importante abordar la desigual de género en zona rural?

7- ¿Dónde cree usted que radica la importancia de la presencia del hombre a la hora de la consulta sanitaria?

## Anexo N° 2

### Cronograma de actividades.

Fase.	Actividades.	Tiempo.	Costo.	Responsable.
Planeación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Portada.</li> <li>• Agradecimientos.</li> <li>• Dedicatoria.</li> <li>• Carta aval.</li> <li>• Resumen.</li> <li>• Índice.</li> </ul>	21 de septiembre al 28 de septiembre.	Dociento sesenta córdobas.	Br. Jilmer Herzan Palacios Laguna. Br. Maykel Antonio Barrera. Br. Yader Rosaude González Castro.
Recopilación de información.	I. Introducción. II. Justificación. III. Objetivos.	28 de septiembre al 05 de octubre.	Dociento sesenta córdobas.	Br. Jilmer Herzan Palacios Laguna. Br. Maykel Antonio Barrera. Br. Yader RosaudeGonzález Castro.
Trabajo en equipo.	IV. Desarrollo del tema.	5 de octubre al 12 de octubre.	Cuatrocientos Córdoba.	Br. Jilmer Herzan Palacios Laguna. Br. Maykel Antonio Barrera. Br. Yader Rosaude González Castro.
Trabajo en equipo	V. Conclusiones. VI. Bibliografías. Anexos.	12 de octubre al 19 de octubre.	Cuatrocientos quince córdobas.	Br. Jilmer Herzan Palacios Laguna. Br. Maykel Antonio Barrera. Br. Yader Rosaude González Castro.
			1,335 córdobas	

**Anexo n° 3**

**Fotos.**



**Figure 0-1 P/S la Mora en un área frontal.**



**Figure 2 P/S la Mora en un área parietal derecho.**



**Figure 3 P/S la Mora en  
área Occipital.**



**Figure 4 P/S la Mora en un  
área parietal Izquierdo.**



**Figure 5 P/S la Mora en un área frontal (Pacientes en Consultas).**



**Figure 6 P/S la Mora en un área frontal (Entrada).**



**Figure 7 P/S la Mora Realización de Entrevista.**

**Jilmer Herzan Palacios Laguna.**

**Maykel Antonio Barrera.**



**Figure 8 Realización de Entrevista  
Jilmer Herzan Palacios Laguna.**



**Figure 9 Paciente que asiste en planificación familiar.**

**Maykel Antonio Barreras.**



**Figure 10 Realización de Entrevista y Planificación familiar.**

**Jader Gonzales Rosaude.**



**Figure 11 Realizando Entrevista  
con el consentimiento de.**

**Lic. Nayla castillo.**

**Jader Gonzales Rosaude.**

**Maykel Antonio Barreras.**



**Figure 12 Recolección de Información del Puesto de Salud.**

**Jader Gonzales Rosaude.**



**Figure 13 Pareja asistiendo a las consultas Sanitarias.**



**Figure 14 Pareja Recibiendo Información por el personal de salud.**



# Responsabilidad compartida en el desarrollo y educación del niño

**D<sup>ca</sup>. Erla Amador S.**

**Figure 15 Responsabilidad Compartida.**



**Figure 16 Genero.**



**Figure 17 Responsabilidad Prenatal.**